

**PROSPECCIONES EN LAS EXPLOTACIONES
AURIFERAS DEL NO. DE ESPAÑA**

**(Cuencas de los ríos Eria y Cabrera
y Sierra del Teleno)**

Fco. Javier Sánchez-Palencia Ramos

La importancia de las explotaciones auríferas dentro la actividad económica romana en el NO. peninsular ha sido suficientemente probada desde que Floro escribiese sobre su inicio al final de las guerras cántabras (Flor. 2, 33, 60). No es necesario, pues, argumentar sobre algo ya conocido.

Sin embargo, son muchas las zonas explotadas y que aún no han sido objeto ni siquiera de una adecuada prospección. Este es el caso de la zona que nos ocupa (fig. 1), acerca de la cual no existen trabajos detenidos, a excepción de los abundantes escritos sobre las Médulas de Carucedo*. No tendría sentido citar a cada uno de los autores que han mencionado las explotaciones auríferas romanas de las cuencas de los ríos Eria y Cabrera y Sierra del Teleno, puesto que la mayoría sólo se refieren a ellas de pasada, por ello nos ocuparemos únicamente de las publicaciones donde se recoge el estado de la cuestión sobre el tema y se puede hallar bibliografía más extensa¹.

* Esta publicación es el resultado de unas prospecciones realizadas en 1977 con la autorización de la Inspección Técnica de Excavaciones. También estaba planeado el realizar un estudio similar en las cuencas de los ríos Navia y Narcea, pero la falta de tiempo lo impidió. En marzo de 1978 se completaron los trabajos mediante una nueva prospección en la cuenca del río Eria. Agradecemos la inestimable colaboración prestada por José Latova Fernández-Luna, M.^a Dolores Fernández-Posse y de Arnaiz, Concepción Martín Morales, M.^a Cruz Fernández Castro y M.^a Rosa Bolívar.

¹ La relación de las principales publicaciones, a las que nos referiremos de forma resumida en el texto, de ahora en adelante, es la siguiente:

Gómez-Moreno 1925-26: M. Gómez-Moreno: Catálogo Monumental de España. Provincia de León (1906-1908). Madrid, 1925-26.

Lewis y Jones 1970: P. R. Lewis and G.D.B. Jones: «Roman Gold-mining in North-West Spain» en *JRS* 61 (1970) 169ss.

Domergue 1970: C. Domergue: «Introduction à l'étude des mines d'or du Nord-ouest de l'Espagne dans l'Antiquité» en *Legio VII Gemina*, León, 1970, 253ss.

Domergue 1970a: C. Domergue: «Les exploitations aurifères du Nord-ouest de la Péninsule Iberique sous la domination romaine» en *La Minería Hispana e Iberoamericana*, León, 1970, I, 151ss.

Domergue 1971: C. Domergue: «Las minas de oro romanas de la provincia de León: razones de una excavación arqueológica» en *Tierras de León*, 14 (1971) 39ss.

Jones y Bird 1972: R.F.J. Jones and D. G. Bird: «Roman Gold-mining in North-west Spain, II: working on the Río Duerna» en *JRS* 62 (1972) 59ss.

Bird 1972: D. G. Bird: «The Roman Gold-mining of North-west Spain» en *Bonner Jahrbücher* 172 (1972) 30ss.

Domergue 1972-74: C. Domergue: «A propos de Pline, *Naturalis Historia*, 33, 66-78 et pour illustrer sa description des mines d'or romaines d'Espagne» en *AEARq* XLV-XLVII, 122-140 (1972-74) 499ss.

Domergue 1973: C. Domergue: «La mise en valeur de gisements d'alluvions aurifères du Nord-ouest de l'Espagne dans l'Antiquité: une technique d'exploitation romaine» en *XII CNA, Jaén 1971, Zaragoza, 1973*, 563ss.

Sáenz y Vélez 1974: C. Sáenz Ridruejo y J. Vélez González: Contribución al estudio de la minería primitiva del oro en el Noroeste de España, Madrid, 1974.

Domergue 1975: C. Domergue: «Excavaciones en las minas de oro romanas de la provincia de León: Campañas 1971-73» en *XIII CNA, Huelva 1973, Zaragoza, 1975*, 847ss.

Domergue 1977: C. Domergue: «Informe sobre las excavaciones realizadas en las minas de oro romanas de la provincia de León, agosto 1973» en *NAH, Arqueología* 5 (1977) 293ss.: ampliado en las dos publicaciones siguientes:

Domergue y Sillières 1977: C. Domergue y P. Sillières: Minas de oro romanas de la provincia de León I. EAE núm. 93, Madrid, 1977.

Domergue y Martín 1977: C. Domergue y T. Martín: Minas de oro romanas de la provincia de León II. EAE núm. 94. Madrid, 1977.

Domergue y Herail 1977: C. Domergue et G. Herail: «Une méthode pour l'étude des mines antiques en alluvions. L'exemple des mines d'or romaines de la Valduerna (León, Espagne)» en *Melanges de la Casa de Velázquez* XIII (1977) 10ss.

Pérez 1977: L. C. Pérez García: Los sedimentos auríferos del NO. de la cuenca del Duero (provincia de León, España) y su prospección. Tesis doctoral presentada el 30 de septiembre de 1977 en la Facultad de Ciencias Geológicas de la Universidad de Oviedo. Inédita.

Sánchez-Palencia 1977: F. J. Sánchez-Palencia Ramos: La explotación aurífera prerromana y romana del NO. de España. Memoria de Licenciatura leída en febrero de 1977 en la Universidad Complutense de Madrid. Inédita y resumida parcialmente en:

Sánchez-Palencia 1977a: F. J. Sánchez-Palencia Ramos: «Römischer Goldbergbau im Nordwesten Spaniens. Ein Forschungsbericht» en *Der Anschnitt*, 2-3 (1979), 38 ss.

Sánchez-Palencia 1977b: F. J. Sánchez-Palencia Ramos: «Las explotaciones auríferas romanas del Caurel» en *XV CNA, Lugo, 1977, Zaragoza, 1979*, 879 ss.

Acerca de las explotaciones de la cuenca del río Eria, la Valdería (fig. 2), Bird (Bird 1972, 64 y fig. 19) se refiere únicamente a tres explotaciones, aunque apunta la posible existencia de más; Domergue recoge en su mapa de localización (Domergue, 1970, 284 = Idem, 1970a, fig. 23; Idem 1971, 40 = Idem 1973, fig. 1 = Domergue y Sillières 1977, fig. 1) cinco zonas de explotaciones que deben corresponder, según se desprende de su situación geográfica, con las explotaciones Er-7, Er-10, Er-11, Er-12 y Er-18, aunque no se detiene en su estudio particular en ninguna de sus publicaciones; Sáenz y Vélez (Sáenz y Vélez 1974, 97ss.) hacen una descripción monográfica de las explotaciones de la Valdería, aludiendo prácticamente a todas las explotaciones por nosotros prospectadas e incluso señalando otras acerca de cuya existencia se pueden plantear serias dudas. Lo más importante hasta ahora realizado corresponde con mucho a L. C. Pérez García (Pérez 1977, 65ss. y figs. correspondientes), cuyo trabajo no se reduce a un inventario y descripción de las explotaciones, como ocurre en el de los autores anteriormente citados, sino que, basándose en un profundo conocimiento geológico de la zona, apunta las características de los yacimientos explotados por los romanos y hacia dónde iba concentrado el interés de éstos². En el presente trabajo ampliamos notablemente lo realizado por nosotros mismos con anterioridad (Sánchez-Palencia 1977, 11, 108 y fig. 7; Idem. 1977a, Abb. 1).

Respecto a las explotaciones de la Sierra del Teleno (figs. 3 y 4), las primeras referencias acerca de su existencia las recibimos de L. C. Pérez, quien es hasta ahora el único autor que ha establecido la importancia de este área (Pérez 1977, 176 ss. y fig. 34). Así, por ejemplo, Domergue consideraba erróneamente hasta hace poco que los canales del Teleno iban destinados a abastecer las grandes explotaciones de las Médulas de Carucedo, previo transvase a los canales de los Montes Aquilianos (Domergue 1971, 40, ídem 1973, fig. 1), aunque recientemente ha modificado su opinión, dirigiéndolos a las faldas meridionales del propio Teleno, si bien no señala allí ningún tipo de explotación (Domergue y Sillières 1977, fig. 1). La planimetría que nosotros presentamos en las figs. 3 y 4 está basada en lo realizado por L. C. Pérez García (Pérez 1977, fig. 39), completado por los trabajos de campo y de fotointerpretación que nosotros hemos llevado a cabo, de éste modo queda ampliada la visión que ofrecimos de esta zona en un primer momento (Sánchez-Palencia, 1977, 11, fig. 7 y 107; Idem 1977 a, Abb. 1).

Por último, en lo que respecta a las explotaciones existentes en la cuenca del río Cabrera (figs. 1 y 5), son innumerables los autores que se han ocupado de las Médulas de Carucedo. Acerca de estas labores el estado de la cuestión puede verse en los trabajos realizados por Lewis y Jones (Lewis y Jones 1970, 174ss. y fig. 25), Domergue (Domergue 1970a, 158ss. e Idem 1972-74, 505s.), Bird (Bird 1972, 56ss.) y Sáenz y Vélez (Sáenz y Vélez 1974, 109ss. y láms. 10-13). En lo que atañe a las otras explotaciones de esta cuenca fluvial, de dimensiones más reducidas, el autor que primero las reseñó y al que siguen todos los demás fue Gómez Moreno (Gómez Moreno 1925-26, I, 96), que cita nuestras explotaciones C-1, C-10 y en general las de Pombriego y Castroquilame, es decir, las nuestras C-3 a C-6, pero sin especificar.

Todo lo que expondremos a continuación es el resultado tanto de los trabajos de campo, como del necesario estudio de las fotografías aéreas de la zona, cuya inestimable utilidad se vio acentuada en este caso por la accidentada topografía de las zonas prospectadas. Primero pondremos de relieve algunos aspectos técnicos en

² Todas las anotaciones de carácter geológico o geomorfológico de este trabajo están basadas en lo que respecta al área del Teleno y la Valdería en el excelente trabajo de L. C. Pérez ya citado. Con este autor mantenemos desde hace tiempo una amplia colaboración mutua que nos ha facilitado el conocimiento tanto de la situación de muchas de las explotaciones, como de sus aspectos geológicos o tecnológicos.

LEYENDA	
• Poblacion actual	▲ Castro
✕ Mina de caract. no especificadas	() Explotación Au. no comprobada
Filon/Stockwerk	○ Aluvion, eluv. coluv.
▬ Trinchera	▽ Lavado superficial
⊥ Lavado superficial	▽ Surcos en arado
■ Corta	● Corta de arraste
✕ Minado/Pozo Subterraneo	⊗ Corta de minado
⊕ Esteriles de explotaciones	⊖ Zanjas-canal
	⊖ Bateo
	⊖ Desviacion rio
	↔ Canales

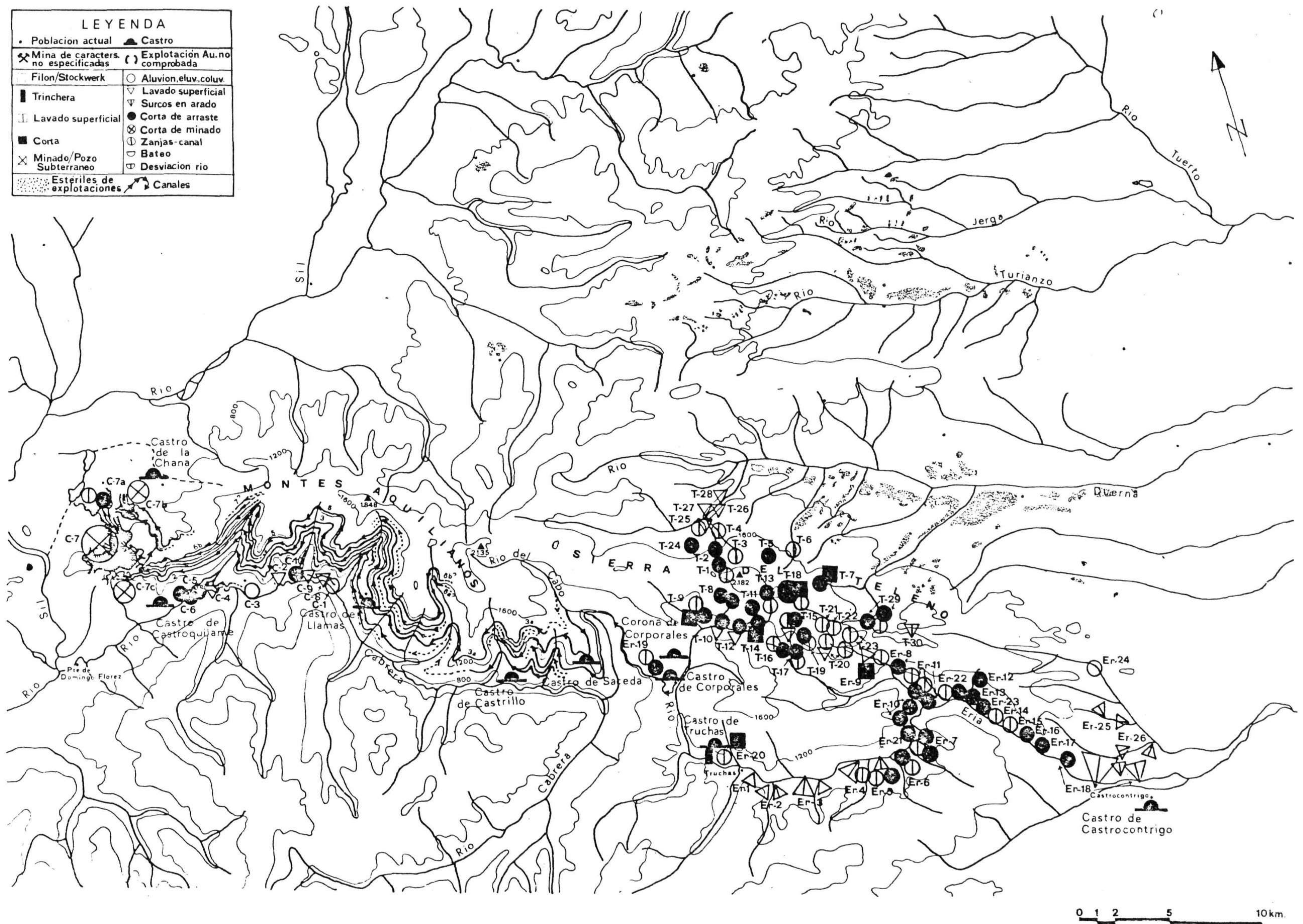


Fig. 1.—Explotaciones auríferas romanas de las cuencas de los rios Eria y Cabrera y Sierra del Teleno. En punteado otras explotaciones auríferas de las cuencas de los rios Jerga, Turianzo, Duerna y Boeza.

torno a las propias explotaciones auríferas, para pasar luego a analizar los diversos datos puramente arqueológicos asociados a aquéllas.

I. LAS EXPLOTACIONES AURIFERAS

Los yacimientos auríferos de las cuencas de los ríos Eria y Cabrera y de la Sierra del Teleno son los más meridionales, que nosotros sepamos, de los explotados en época romana dentro de la actual provincia de León (figs. 1 y 7). Describir sus características geológicas llevaría demasiado tiempo dentro de este conciso trabajo, por lo tanto señalaremos únicamente algunas características generales. En la Sierra del Teleno, las explotaciones se hicieron fundamentalmente sobre yacimientos de oro secundario, coluviones o aluviones de carácter glacial o fluvio-glacial, aunque a veces se llegó a los depósitos primarios del Ordovícico, filones o filoncillos (*stockwerk*) de cuarcita entre pizarras. En las cuencas de los ríos Eria y Cabrera prácticamente todas las explotaciones se realizaron sobre yacimientos secundarios de oro, aluviones depositados en el Terciario o Cuaternario, a excepción de la explotación de Pozos, Er-9, de características similares a los yacimientos primarios del Teleno.

En estas zonas pueden documentarse todos los sistemas de extracción empleados por los romanos en el NO. de la Península, a excepción de la minería subterránea realizada mediante pozos o galerías, documentada sólo en el N. de Portugal. No nos vamos a detener en describir estos sistemas de extracción, puesto que ya lo hicimos recientemente en un trabajo de pronta publicación (Sánchez-Palencia, 1977a). En la figura 1 indicamos con los oportunos símbolos los tipos de sistema de extracción empleados en cada una de las explotaciones, que son: para los yacimientos primarios: trincheras, cortas a ciclo abierto, sobre filón o *stockwerk*; para los yacimientos secundarios: lavados superficiales, series de surcos en arado, zanjascanales, cortas de arrastre, cortas de minado (éste es realmente el sistema de extracción a que alude Plinio con su término «*ruina montium*» o «*arrugia*», Plin. NH 33, 70-75) y explotación sobre aluvión en general, de la que no se conoce el sistema de extracción concreto aplicado.

Dentro del sistema de explotación aurífera la fuerza hidráulica juega un papel fundamental en los procesos de extracción, arrastre y lavado (Plin. NH, 33, 74-76), de ahí que la red de traída de aguas construida para satisfacer todas estas funciones sea un paso previo antes de iniciar las labores mineras. La zona prospectada ofrecía unas condiciones excepcionales para realizar un estudio detenido de todo el trabajo que implicaba la construcción de esta infraestructura hidráulica y por ello merece la pena detenerse en este estudio.

En las figuras 1-5 presentamos la reconstrucción de toda la amplia red de traída de aguas de las cuencas de los ríos Eria y Cabrera y Sierra del Teleno. A veces ha sido imposible reconstruir todo el recorrido de algunos canales debido a lo accidentado del terreno, que impedía su clara visión incluso en la fotografía aérea. Preferimos exponer únicamente aquello de lo que estamos seguros a imaginar el trazado que no hemos podido documentar.

Los canales, llamado *corrugi* (sing.: «*corrugus*») por Plinio (Plin. NH, 33, 74) tienen como primera función proporcionar el caudal de agua necesaria en el proceso de extracción del mineral; la relación entre masa de agua y masa de aluvión beneficiable a extraer es de 10 m³/1 m³ según Sáenz y Vélez (Sáenz y Vélez 1974, 30) y de 12,5 m³/1m³ según Lewis y Jones (Lewis y Jones 1970, 184s.). Esto explicaría la necesidad de captar el agua en las zonas de alta montaña, allí donde es más abundante, según atestigua el mismo Plinio (Plin. NH, 33, 74). Por este motivo algunos *corrugi* llegan a alcanzar un larguísimo recorrido; así el 3 de los que

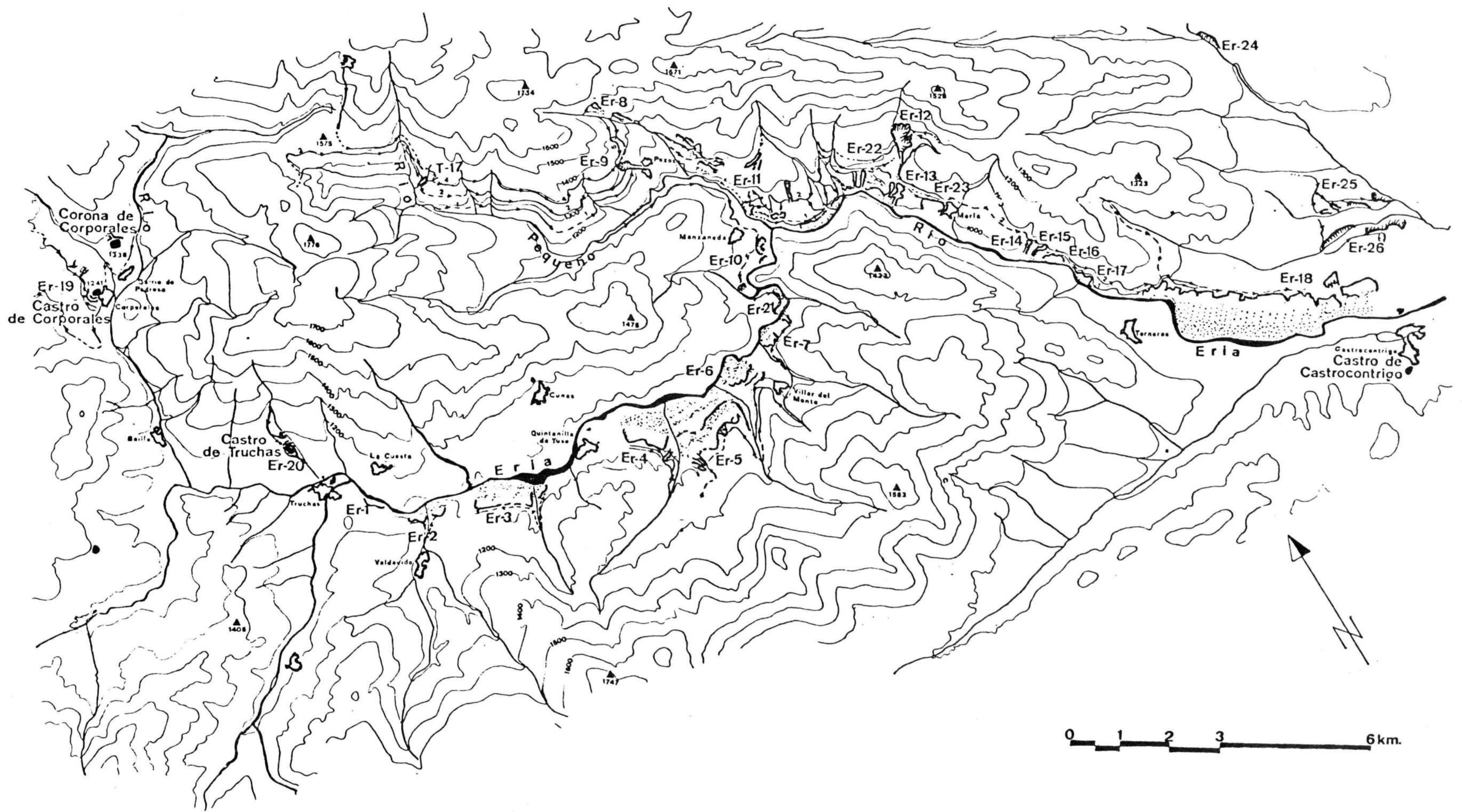


Fig. 2.—Explotaciones auríferas romanas y asentamientos castreños de la cuenca del río Eria.

abastecen las diversas labores de las Médulas, C-7 (figs. 1 y 5) tiene 48.400 m. de longitud (incluyendo únicamente su ramal inferior 3a); el canal 1 que llevaba el agua desde el Ayo. de Peñavellosa, en la falda noroccidental del Teleno, hasta las explotaciones T-7 y T-18 tiene un recorrido de 13.500 m., sin contar su desdoblamiento final (figs. 3 y 4); el canal 2 que abastece la Corta Valladar, Er-9, recorre 8.500 m. (fig. 2). Plinio llega a decir que estos canales inician su recorrido desde una distancia de 100 millas (Plin. NH, 33, 74), nosotros no conocemos ningún caso en el que un canal alcance tan enorme distancia, aunque sí podemos decir que la suma de todos los canales conocidos que llegan a las Médulas, C-7, supera con mucho la cifra del historiador latino (figs. 1 y 5).

La necesidad de transportar el agua a través de tan largas distancias, sin que ésta se desbordase, implicaba una perfecta nivelación de su trazado, con un desnivel continuo y mínimamente decreciente, como apunta Plinio (Plin. NH, 33, 74). Efectivamente, en el caso de los canales anteriormente mencionados el porcentaje de pendiente está perfectamente calculado para impedir el desbordamiento (fot. 1). El canal 3 de los que se dirigen a las Médulas, C-7, transcurre por encima del pueblo de Castrillo de la Cabrera a una cota de 1.360-1.380 metros (fig. 1) y alcanza el depósito de distribución principal, D en figura 5, de C-7 a 960-980 m. de altura, siendo su porcentaje medio de pendiente entre estos dos puntos de un 1,2 %. En el caso del canal 1 que va a T-7 y T-18 el porcentaje correspondiente es de un 1,5 a un 1,9 % según se considere el final de sus ramales 1a, 1b o 1c (figs. 3 y 4) y en el canal 2 de Er-9 se sitúa en torno al 1,7 % (fig. 2). Vitrubio (Vitr. 8, 6, 1) señala un porcentaje de pendiente para el trazado de conducciones de aguas mediante canales de fábrica de un 1,5 %, aunque algunos autores piensan que la transcripción *semipede* ha de sustituirse por *sicilico*³, apoyándose en que Plinio (Plin. NH, 31, 57) emplea este último término; en este caso, si la pendiente ha de ser según ambos autores latinos de 1 *sicilicus* cada 100 pies, el porcentaje de pendiente adecuado sería de 0,0156 %; de cualquier forma ha de tenerse en cuenta que se trata de canales de fábrica y que en los *corrugi* de las explotaciones auríferas las posibilidades de obstrucción, contrapendientes por acumulación y en definitiva de desbordamiento o ruptura, eran mucho más elevadas. Quizá sea más cercano por su función y estructura el paralelo de los canales construidos en las explotaciones de oro californianas del siglo pasado, con una media de pendiente del 2 %⁴.

Un dato muy interesante para el estudio de los *corrugi* nos lo proporcionan los tramos donde el trazado exigió labrar la roca (Plin. NH, 33, 74). En todos los que hemos podido reconocer, las marcas del cincel o punterola, que se dejaron al labrarlos, indican que los últimos golpes de acabado fueron dados en los canales avanzando desde el lugar de captación de las aguas hasta el de explotación, es decir, en la dirección que había de seguir el agua posteriormente. Esto quiere decir que primero se planearía el canal comenzando su trazado desde el lugar que iba a ser explotado y se llevaría a cabo la nivelación de su recorrido avanzando hasta el punto de donde arrancarían, de esta forma se evitaba que las aguas llegasen a la explotación por debajo o por encima de la cota requerida. Una vez planeado el trazado, se acondicionaría su cauce desde el punto de captación hasta el lugar de explotación, haciendo obras de fábrica, rebajando la roca, construyendo túneles o acueductos allí donde fuese necesario (Plin. NH, 33, 74) o bien acabando simplemente estos trabajos si es que ya se habían comenzado al medir la nivelación. Aunque en otras zonas del NO. hemos reconocido túneles o incluso posibles acueductos en el trazado de los canales (Schez.-Palencia, 1977 b, 880 ss.), en la que ahora

³ Vitruve: De l'Architecture. Livre VIII. Texte établi, traduit et commenté par L. Callebaut. Paris, Les Belles Lettres 1973, 148.

⁴ M. Ed. Sauvage: Notice sur l'exploitation hydraulique de l'or en Californie. Paris 1876, 23 y 70 s.

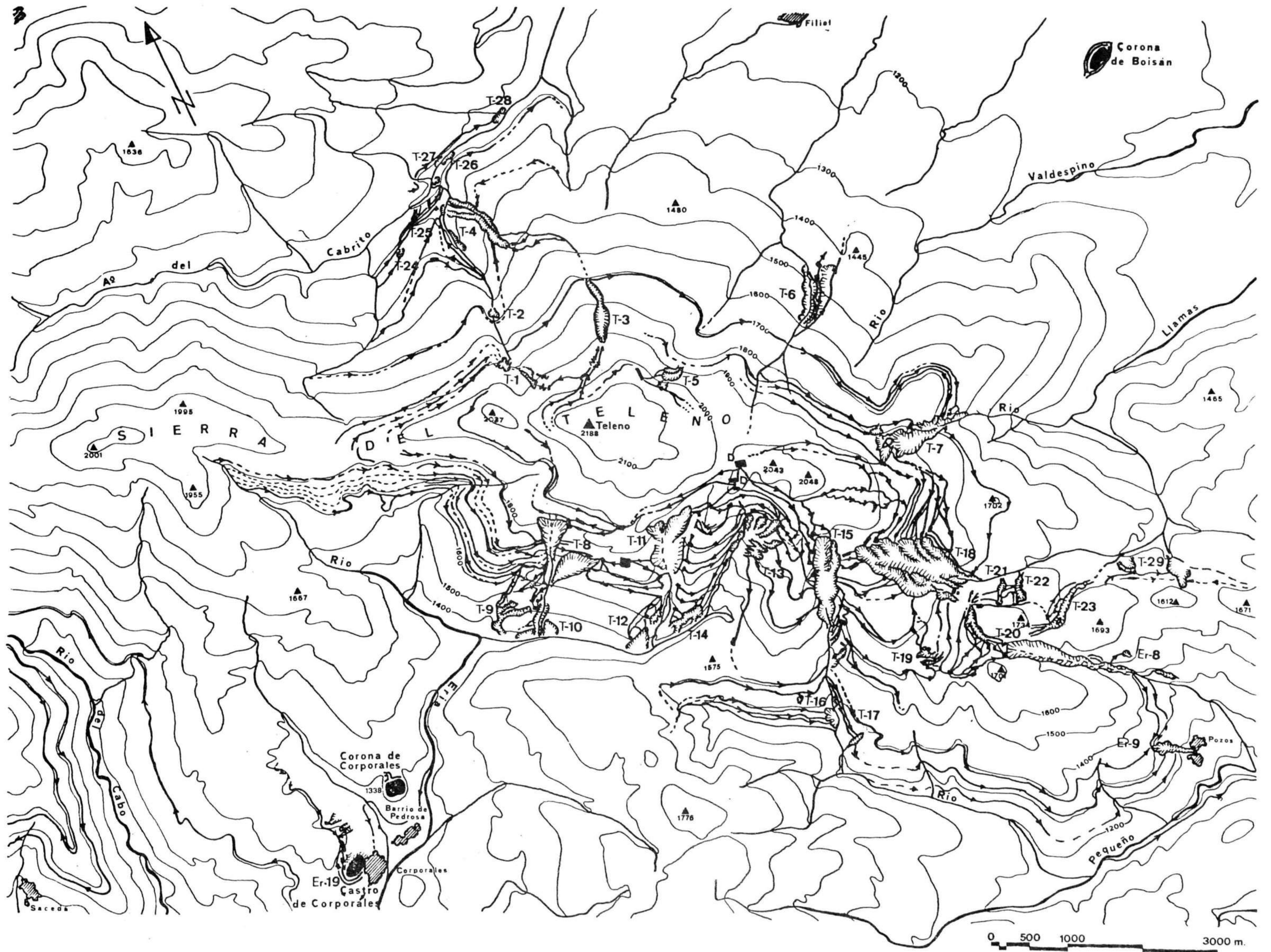


Fig. 3.—Explotaciones auríferas romanas de la Sierra del Teleno.

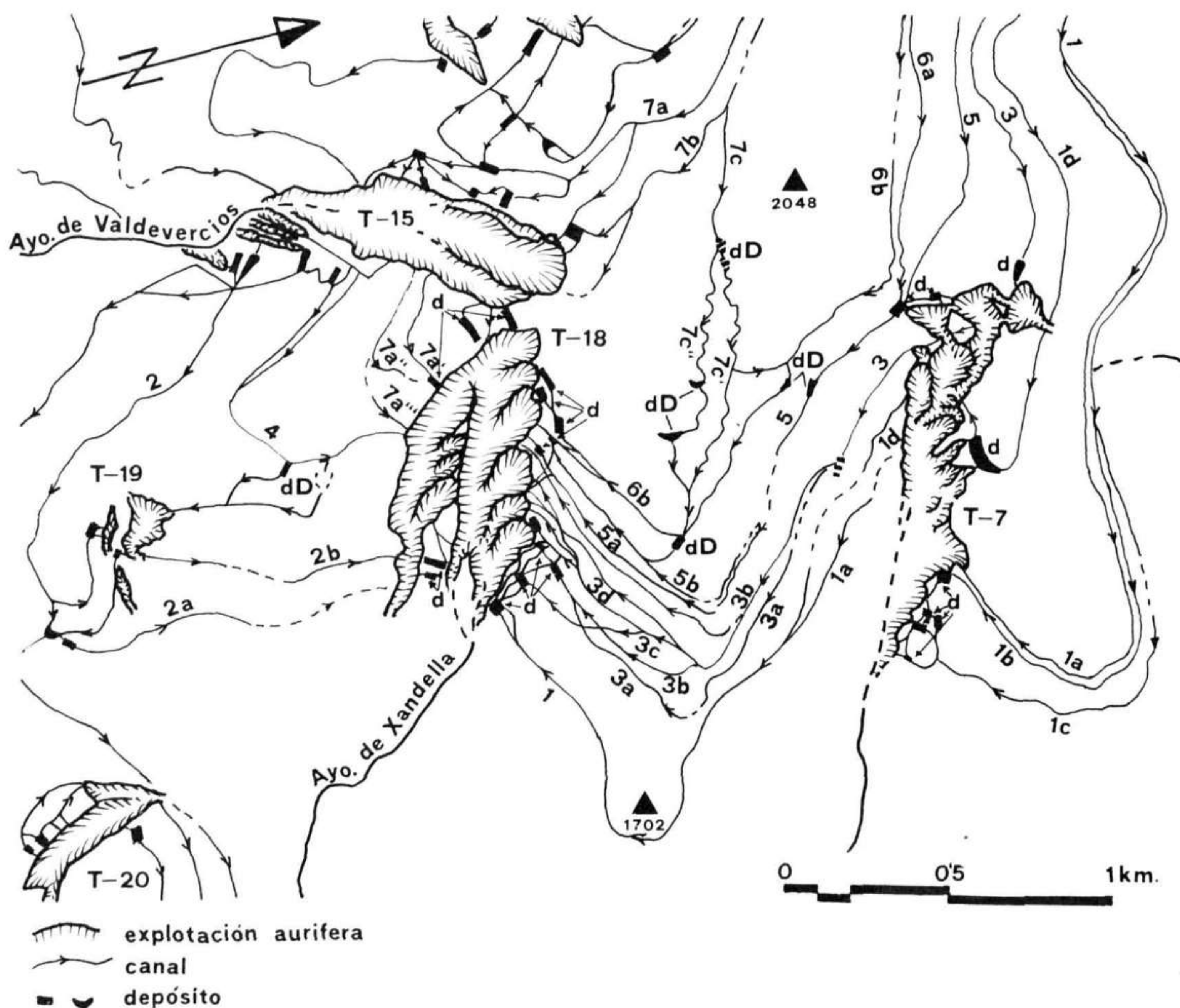


Fig. 4.—Detalle de las explotaciones auríferas romanas de la Sierra del Teleno.

estudiamos, únicamente se puede apreciar la construcción de algunos muros de contención para dar asiento al cauce del canal (fots. 1, 2 y 3) o la elaboración del canal tallando total o parcialmente la roca (fots. 3, 4, 5). La anchura de los canales en estas zonas por donde discurre encajado en la roca, únicos sitios donde puede establecerse con seguridad, es de 0,85 a 1,50 m. y de una media de 1,26 m. en el canal que es captado en el río Eria, por debajo de la Corona de Corporales, y que se dirige a las Médulas, C-7, aunque no pueda reconstruirse su trazado total (fig. 1, fots. 4 y 5); en el canal captado en el río Pequeño y encauzado hacia las explotaciones Er-11 y Er-22, la anchura media es de 1,14 m. (fig. 2, fot. 6); dichas medidas se acercan mucho a los cuatro pies romanos (1,184 m.).

¿Cómo se realizaba la nivelación de los canales? Para intentar responder a esta pregunta hemos de acudir a Vitruvio, quien explica en su libro VIII, 5, 1 los diversos sistemas romanos de nivelación de las aguas encauzadas; dice literalmente: «La primera consideración para esto (para llevar el agua a las casas y ciudades) es realizar la nivelación. Se nivela bien con dioptras, bien con los niveles de agua o bien con el corobate, pero se realiza con más precisión con el corobate, ya que las dioptras y los niveles de agua llevan a error.» Aunque aquí se refiere a conducciones hidráulicas de carácter urbano, los problemas topográficos de éstas eran equipa-

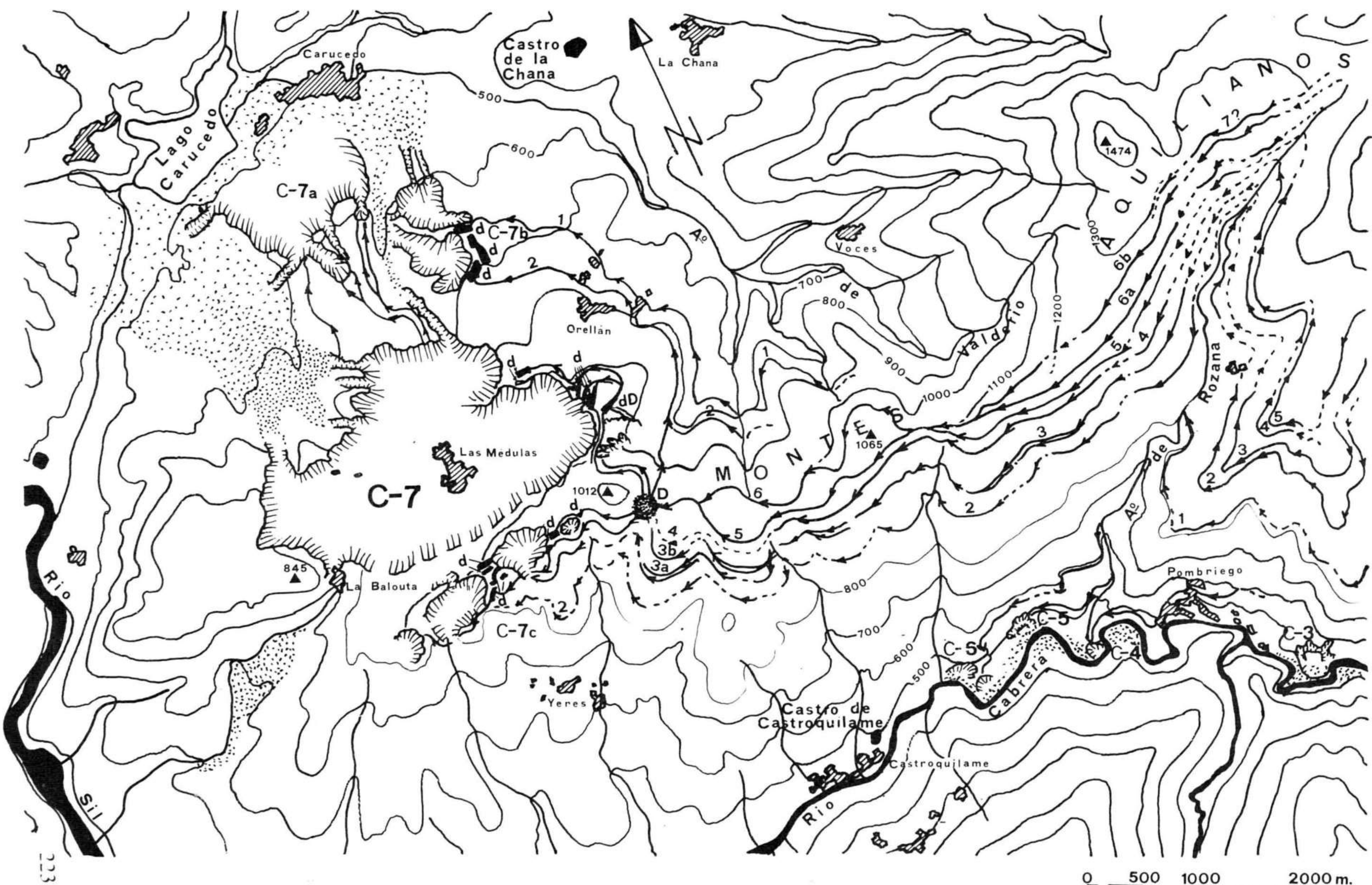


Fig. 5.—Explotación aurífera romana de Las Médulas de Carucedo, C-7.

rables a los que planteaban los *corrugi*. Las dioptras equivalían a los actuales niveles de pínulas o con alidada y los niveles de agua serían similares en su estructura y funcionamiento a los actualmente existentes. Pero el instrumento más idóneo en opinión de Vitrubio era el corobate, que él mismo describe y que nosotros reproducimos en la figura 6; consiste en una regla de veinte pies de largo (5,92 m.), con sendas patas perfectamente escuadradas en sus extremos, unidas por su parte baja con unos travesaños que llevan marcadas líneas bien aplomadas, con las que han de hacerse coincidir sendas plomadas colgantes desde el borde de la regla; en caso de no poderse producir esta concordancia a causa del viento, se llena de agua un canalillo practicado en la parte superior de la regla, de cinco pies de largo (1,48 m.), un dedo de ancho (18,5 mm.) y dedo y medio de profundidad (27,75 mm.), que, una vez enrasado, permite igualmente trazar las visuales horizontales que se requieran. De esta forma se iría realizando el trazado a nivel de los *corrugi*. La exactitud conseguida ha permitido que aún hoy se puedan utilizar los

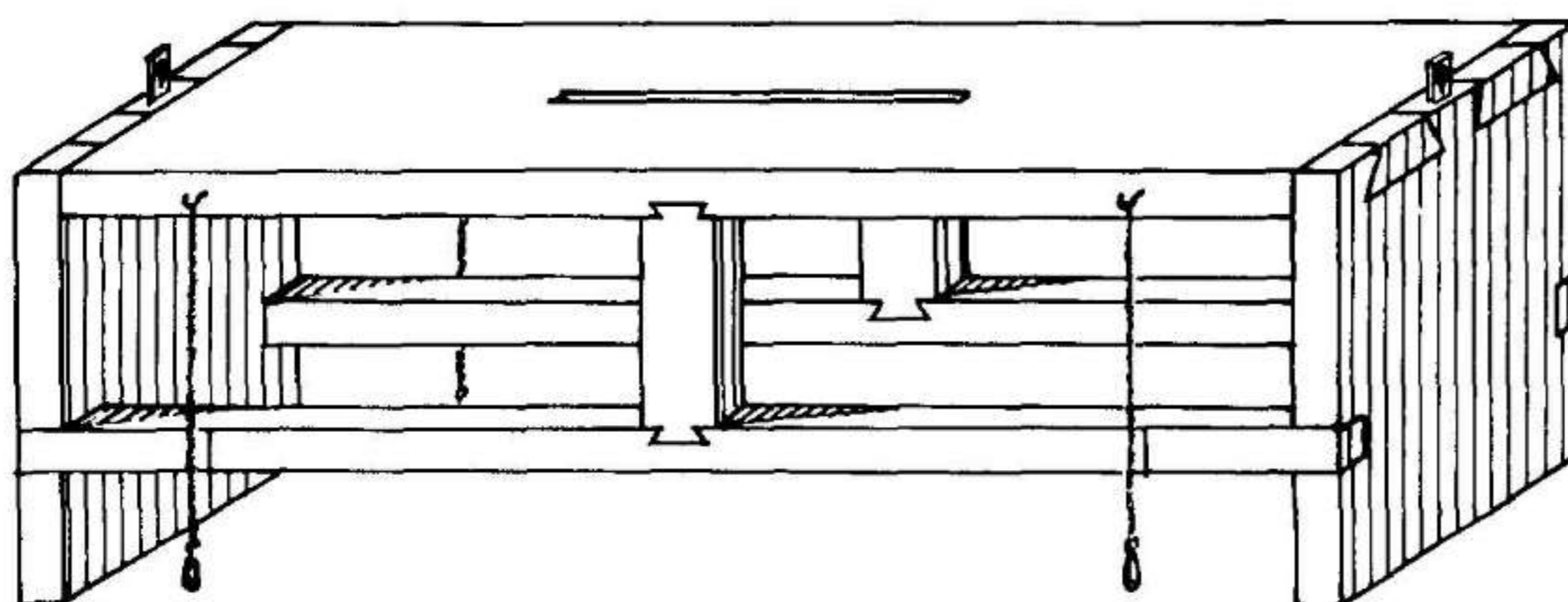


Fig. 6.—Reconstrucción del «chorobates» o corobate.

canales romanos, como es el caso, entre otros muchos, del canal que iba a las explotaciones de Er-10, cerca del pueblo de Manzaneda, cuya vecindad lo mantiene en servicio; su captación se realizaba mediante un dique construido en el río Pequeño, a unos 3,8 km. por encima del pueblo de Manzaneda; el dique actualmente en servicio es de «mucha antigüedad» según los propios vecinos del pueblo y, si bien no podemos afirmar su origen romano, sí hemos de señalar que el sistema con que se construyó, llamado por los de la región de «piedras a cote» no se emplea desde hace mucho tiempo para levantar presas similares en la zona; desde luego, según pudimos comprobar al seguir todo el trazado del canal romano, éste arrancaba desde un dique situado exactamente en el mismo punto que el actual.

El agua de los *corrugi* llegaba a unos depósitos, *piscinae* o *stagna*, desde donde se vertía a través de bocas o *emissaria* sobre las explotaciones, según Plinio (Plin. NH, 33, 75). Ahora bien, la organización de estos depósitos era algo más compleja, según hemos podido apreciar en la zona que ahora estudiamos y en otras similares (Schez.-Palencia, 1977, 1977 a y 1977 b). En el caso de las Médulas, C-7, existiría un primer gran depósito distribuidor, *D*, que recogía el agua de cuatro canales al menos, los 3, 4, 5 y 6 (fig. 5); de allí se enviaba según las necesidades a los correspondientes depósitos de explotación, *d*, situados al borde de las cortas, pero aun antes pasaba por algunos depósitos intermediarios de distribución y regulación, *dD*. En el caso de la Sierra del Teleno, los dos grandes depósitos de distribución, *D* en fig. 3, que enviaban el agua hasta casi todas las explotaciones de la zona suroccidental de la Sierra, están situados por encima de los 2.000 m. de altura y el agua allí almacenada no provenía de unos *corrugi* o canales de

aportación, sino del deshielo de las más altas y duraderas nieves; desde ellos el agua era enviado por canales y depósitos de distribución, *dD* en figura 4, reguladores del caudal, hasta los correspondientes depósitos de explotación, *d* en figura 4. Los depósitos se hacían normalmente excavando el terreno y aprovechando lo extraído para levantar taludes a los lados, de forma que la capacidad se duplicaba; sus paredes interiores se protegían de la erosión recubriéndolas de una capa de piedras incrustadas (fot. 7). En otras ocasiones se aprovechaban cárcobas o pequeños barrancos que, convenientemente cerrados mediante un gran muro de irregular mampostería, servirían perfectamente para contener el agua, éste es el caso del depósito de explotación de las cortas T-9 y T-10 (*d* en fig. 3 y fots. 8 y 9).

Otro aspecto técnico que nos interesa resaltar, por las buenas circunstancias que presenta para ello la zona prospectada, es la forma en que se desarrolló el progreso de las explotaciones a fin de intentar establecer una «cronología relativa» entre las diversas explotaciones y extraer de ella las conclusiones oportunas.

Las explotaciones más bajas que encontramos en la margen izquierda del río Eria son las realizadas sobre la 2.^a terraza (Pleistoceno y parte del Mioceno), Er-18, Er-25 y Er-26 (fig. 2, fots. 10 y 11). La excasa potencia de los sedimentos aluviales en ese sector hizo que el sistema de extracción empleado fuese el de surcos en arado, retrotrayendo el frente de explotación desde las zonas más cercanas al río hacia el interior de la terraza, según puede apreciarse perfectamente en la correspondiente fotografía aérea (fot. 10). L. C. Pérez (Pérez 1977, 186) localizó unos interesantes pozos de prospección que confirmarían este desarrollo, visible claramente también si observamos que las series de surcos en arado más cercanas al río están cortadas por los canales de evacuación y lavado (donde estarían colocadas las *agogae* que menciona Plinio en NH, 33, 76) de las series más interiores. Por otro lado, el canal inferior, *I*, que abastecía las primeras labores en Er-18, está claramente cortado por el progreso de los trabajos en las zanjas-canal Er-14 y Er-15, lo cual quiere decir que éstas son posteriores a aquéllas e incluso a Er-16 y Er-17 que eran abastecidas por el mismo canal *I*. Igual ocurre con los canales que en principio abastecían las cortas de arrastre de Er-13, cortados por las posteriores zanjas-canales de Er-22 y con el canal *I* que iba a las explotaciones inferiores de Er-22 y Er-11, cortado aguas arriba del río Pequeño por una serie de cortas de arrastre de las mismas explotaciones de Er-11. Si seguimos por el río Pequeño arriba, se repite el mismo fenómeno en el canal 2 que llevaba agua a la corta sobre filones Er-9, interrumpido por la posterior zanja-canal de T-17. Por último, y ya en la Sierra del Teleno (figs. 3 y 4), el canal *I* que abastecía las primeras labores en T-18 fue sucesivamente desviado mediante los canales *Ib* y *Ic* hacia las posteriores o contemporáneas explotaciones en T-7 e incluso el progreso de los trabajos en esta última explotación llegó a interrumpir el abastecimiento de T-18 a través del canal *Ia*, que quedó reducido así al caudal captable entre dicha explotación y T-7, pero ya para entonces debía estar en servicio el canal 3 y sus complejas ramificaciones finales *3a-3d*. Podríamos seguir enumerando monótonamente este repetido proceso, pero creemos haber documentado ya suficientemente dos hechos:

a) Las explotaciones eran trabajadas individualmente y, en general, desde las cotas más bajas del yacimiento hasta las más altas, es decir, de abajo hacia arriba, en contra de lo que dice Bird de la explotación de Monterroso o Braña de Begalagar, Nr-1 (Bird, 1972, 38 ss.) y a medida que los trabajos mineros progresaban se hacía necesario la construcción de nuevos canales que transcurriesen por cotas más elevadas.

b) La explotación de una zona aurífera determinada se hacía desde la parte más baja de los valles, donde se encontraban los sedimentos secundarios de oro más modernos, hasta alcanzar los depósitos primarios de oro, de edad geológica más antigua y origen de los sedimentos.

Evidentemente, esto último implica un continuo proceso de prospección de las áreas contiguas a la explotada. Plinio menciona que el bateo de los placeres auríferos sirve para reducir en un principio la riqueza de un yacimiento en oro (Plin. NH, 33, 67). Evidentemente éste sería el comienzo del proceso de explotación, ya que además sabemos que este método era utilizado por los pueblos prerromanos del NO. (Str. 3, 2, 9), con lo cual los romanos o bien tenían el precedente de la explotación de las arenas auríferas del Eria, en el caso concreto que acabamos de estudiar, o bien comenzaron por lavar los placeres auríferos ellos mismos o poniendo a su servicio indígenas ya experimentados en otros sitios. El bateo se seguiría aplicando como método de prospección en los aluviones de las sucesivas terrazas del río, de donde provenían en último término los placeres propiamente fluviales. Este hecho era perfectamente conocido por Estrabón, que dice acerca del extremo NO. que habitaban los *artabroi*: «el suelo tiene, según dicen, eflorescencia de plata, estaño y oro blanco, mezclado con plata, esta tierra es arrastrada por los ríos» (Str. 3, 2, 9). Una vez emprendido el proceso es fácil proseguirlo hasta llegar a los aluviones, coluviones y eluviones de la Sierra del Teleno y explotar en último caso los yacimientos primarios, siempre y cuando su prospección arrojará resultados positivos.

II. YACIMIENTOS Y MATERIALES ARQUEOLOGICOS ASOCIADOS A LAS EXPLOTACIONES AURIFERAS

En esta zona son relativamente abundantes los yacimientos de carácter castreño, algunos dados a conocer ya por diversos autores, otros que reseñamos aquí por primera vez. A pesar de haber realizado una cuidadosa prospección por la superficie de estos castros, los resultados no han sido muy positivos debido sobre todo a la abundancia de matorral bajo o incluso bosque cerrado.

El Castro de Castrocontrigo (fig. 2) ya era conocido desde antiguo⁵ y en él se han venido produciendo diversos hallazgos de materiales prerromanos y romanos, entre ellos un as de Augusto. Actualmente su superficie está totalmente cultivada y lo único visible de sus defensas es el fuerte talud existente a lo largo de todo su perímetro.

El Castro de Truchas (fig. 2) está situado al NO. del mismo pueblo, es de forma ovalada y todo su perímetro está claramente marcado por uno o varios fosos. Desde el N. arrancan 4 fosos hacia el NE., de los cuales los dos intermedios se unen enseguida y junto con el más exterior acaban perdiendo profundidad lentamente por la ladera E., una vaguada pronunciada que da al Ayo. del Valle; el más interior continúa hasta unirse en el S. con otro foso, más ancho, que desde el N. rodea el castro por el O. y acaba por desdoblarse en dos al S. Además de estas defensas, en los lados N. y O. y al borde del talud que producen los fosos se aprecia un amontonamiento de cantos de mediano tamaño que bien pudiera corresponder a un parapeto o pequeña muralla defensiva levantada por el lado más accesible. En realidad, los fosos son las trincheras de una explotación aurífera, al menos los que parten del N. hacia el NE., ya que en el vértice N. del castro existe un depósito de agua, *piscina* o *stagnum*, en el que desemboca un *corrugus* o canal de visible trazado procedente del curso alto del Ayo. del Valle; la pizarra o esquitos están surcados por filoncillos de cuarcita aurífera. Por otro lado, algo más al N. y en la misma vaguada del Ayo. del Valle, existe otra corta sobre filones o stockwerk de cuarcita, con el correspondiente canal que recibe las aguas del mismo canal antes mencionado. Incluso es posible que una zona de aluviones no muy potentes, exis-

⁵ M. Gómez-Moreno 1925-26, I, 6; T. Mañanes: «Contribución a la Carta Arqueológica de la Provincia de León. Aspectos histórico-arqueológicos» en *León y su Historia IV*, León 1977, 321s.

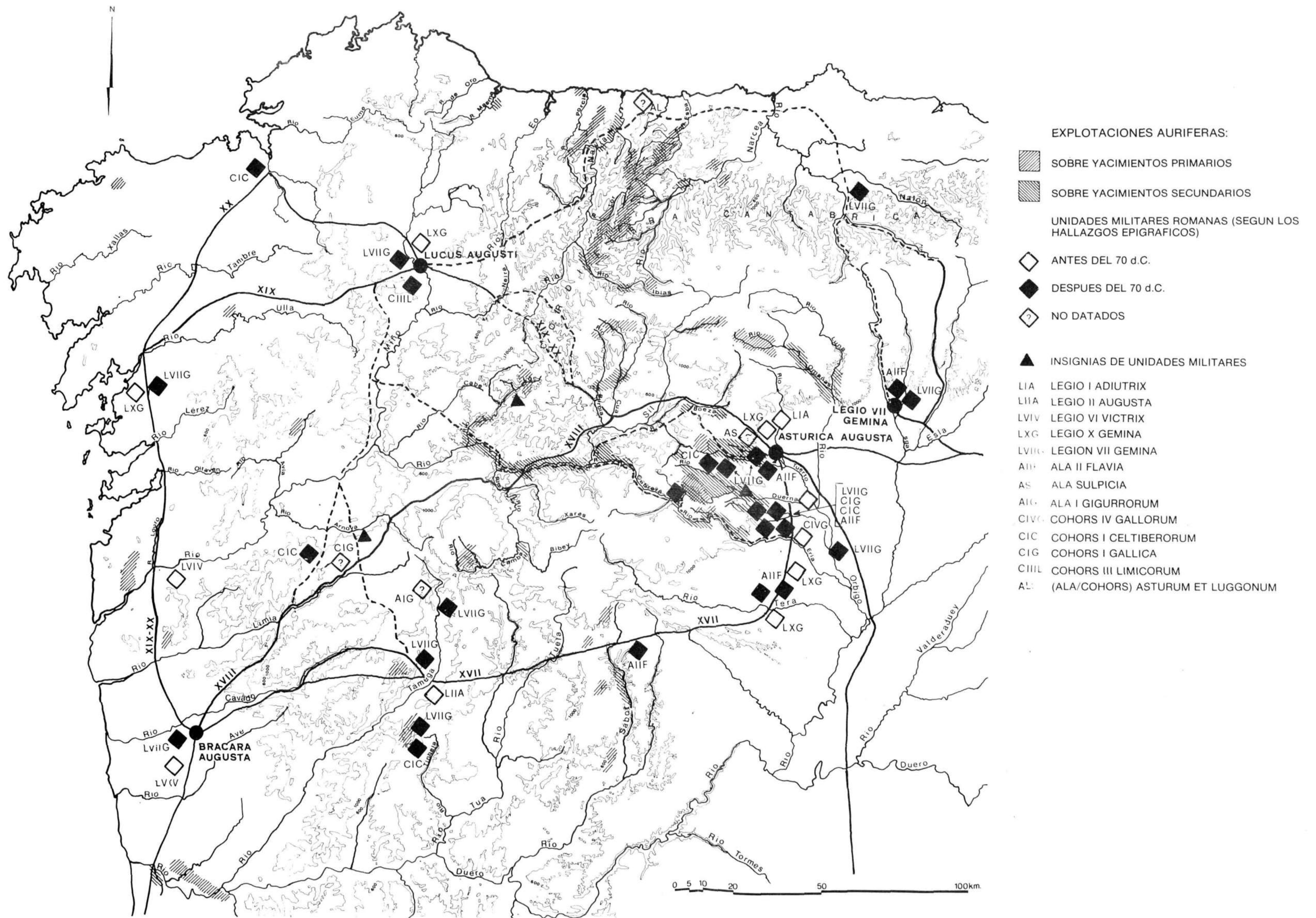


Fig. 7.—Explotaciones auríferas, red viaria e inscripciones militares romanas del NO. de la Península Ibérica.

tente algo más al S. del asentamiento castreño, también fuese explotada por corta de arrastre, utilizando la misma red hidráulica. Los únicos materiales que pudimos recoger en este yacimiento fueron unos fragmentos amorfos de cerámica indatables y otros de escoria rodada al S. del castro. No obstante, es obvia la relación del posible asentamiento con las explotaciones romanas, que llegan a formar parte de su estructura defensiva. Desconocemos posibles hallazgos fortuitos de este castro.

El Castro de Corporales (fig. 2 y fot. 13), también conocido como del Palumbar o de Encimalafuente, está situado al O. y encima del barrio de este pueblo denominado del Castro, es de forma oblonga, con fuerte caída por la ladera N., talud al E. y SE. y dos fosos al SO. y S. que pierden profundidad suavemente en la ladera S. del castro; posee un marcado declive O.-E. En realidad nos encontramos con un caso parecido al yacimiento anteriormente mencionado, puesto que los dos fosos que defienden el castro por su lado más accesible forman parte de una serie de zanjas-canal y cortas de arrastre sobre aluvión que componen la explotación aurífera romana Er-19. En este caso no cabe plantearse la menor duda respecto al carácter minero de los fosos, puesto que están integrados claramente en una compleja serie de labores, con su correspondiente red de *corrugi* y *stagna*. Los asentamientos mineros excavados por Domergue en la Valduerna (Domergue y Sillières 1977) ofrecen la misma peculiaridad de estar inmersos en las propias explotaciones auríferas romanas. Al contrario de lo usual, los hallazgos arqueológicos procedentes de este castro son realmente importantes. Todos ellos estaban en poder de los vecinos del pueblo de Corporales y se trata de una lápida votiva romana, un brazalete y dos fíbulas de bronce y una pila, posible sarcófago, de una piedra conglomerada rojiza⁶. A continuación los describimos y estudiamos.

Evidentemente el documento epigráfico (fig. 8 y fot. 14) es el más interesante de todos los hallazgos. Fue encontrado al labrar la tierra en una parcela situada al SE. del castro. Se trata de una lápida partida en tres fragmentos a causa del golpe de pico que facilitó su hallazgo, pulimentada en su cara epigrafiada y únicamente labrada en el resto de sus lados; en su parte inferior fue retocada con posterioridad a su ejecución, posiblemente para su reutilización, por lo cual se perdió la última línea y parte de la penúltima. El golpe recibido en su hallazgo causó la destrucción de parte de las líneas segunda y tercera. Presenta huellas de fuego en algunas zonas de su superficie. Es de forma rectangular, ligeramente trapezoidal, acabando por arriba en semicírculo y mide 52,5 × 27-25 × 9,5-10 cm. Está decorada en su parte superior con un disco dividido por 32 radios marcados en arista, que delimitan otros tantos sectores de círculo a modo de gallones viselados de sección triangular cóncava. Las letras son de dimensiones algo irregulares y oscilan entre 2 y 3 cm. de altura. La inscripción está realizada con caracteres capitales actuarios, pero de ejecución irregular y torpe, sin ningún tipo de puntuaciones o espacios de separación, lo cual, unido a los abundantes errores y anomalías epigráficas, hace que su lectura sea algo dificultosa. El texto lo leemos nosotros como sigue:

1 I O M
 O SALV... REII ANTONINI ET L AVRE
 LI VERI AVGVSTOR OB NAJLE AVAE
 VIXIIAFIO LEG VU G A VB CURA LI
 5 CENI PATERNI J UG EIVSD HIIRML
 TI AVGVSTOR «OR» PUC ET LVCRI
 TI PATENF DEC COL I CEIT EF AEMV

⁶ La lápida votiva se halla en poder de don José Arias, que la encontró en terrenos de su propiedad; el brazalete y las fíbulas los guarda don Demetrio Arias, que fue quien las encontró, a ambos agradecemos su amabilidad por habernos facilitado el acceso a los mencionados materiales arqueológicos. El sarcófago se encuentra en una de las calles del pueblo, utilizado como pila y nos lo mostró don José Arias.

AECIANI BE POC ACVSTOR ET AVLII
 AVLIIANI SIGN LEG FIUSD III ID I
 10 ... LALLIANO ET ...

Su interpretación sería:

¹I(ovi) O(ptimo) M(aximo) /²(pr)O SALV[TE M(arci) AV]RELI ANTONINI ET L(ucii) AVRE /³LI VERI AVGVSTOR(um) OB NAT(a)LE |A(q)V(il)AE/⁴VEXILLATIO LEG(ionis) VII G(eminae) A(ntoninianae s)VB CVRA LI /⁵CENI PATERNI J(centurionis) LEG(ionis) EIVSD(em et) HERME /⁶TI(s) AVGVSTOR(um) P(r)OC(uratoris) ET LVCRE /⁷TI PATE(r)NI DEC(urionis) COH(ortis) I CELT(iberorum) ET AEMV(...?) /⁸AECIANI BE(neficiarii) P(r)OC(uratoris) A(u)GVSTOR(um) ET AVLII /⁹AVLIANI SIGN(iferi⁵) LEG(ionis) EIVSD(em) III ID(us) I /¹⁰ [unias ?] LAELIANO ET [P...? /¹¹ ASTORE ? CO(n)S(ulibus)?].

Y su traducción sería esta: A Júpiter Optimo Máximo. Por la salud de los Augustos Marcus Aurelius Antoninus y Lucius Aurelius Verus, en ocasión del natalicio del águila. El destacamento de la Legio VII Gemina Antoniniana, bajo el mando de Licinius Paternus, centurión de la misma legión y de Hermes, procurador de los Augustos y de Lucretius Paternus, decurión de la Cohorte I de los Celtiberos y de Aemu... (Aemilius quizá) Aecianus, beneficiario del Procurador de los Augustos y de Aulus Aulianus, signífero de la misma legión. IV Idus de Junio, siendo cónsules Laelianus y Pastor.

Comentarios epigráficos:

Línea 2.^a: Inexplicablemente del *Pro* inicial sólo se ha puesto la O, dando inicio a una serie de anomalías epigráficas poco frecuentes. La A y la L de *salute* están casi destruidas. De *Aureli* apenas si se aprecian parte de los trazos de la A y la V y más claramente los inferiores de la R; a la E le falta el trazo horizontal medio y a la L el inferior. Nexo de las letras A, N y T de *Antonini*.

Línea 3.^a: Las dos primeras letras, L e I, están ligadas formando una U. El trazo superior de la T de *Augustorum* está muy mal marcado. La misma letra de *Natale*, palabra sincopada caprichosamente, parece una J o una I. *Aquilae* se halla sincopada también de forma irregular.

Línea 4.^a: En *vexillatio*, I en vez de E; la doble L está formada por sus trazos verticales únicamente, sin los horizontales inferiores; la T es más bien una F o, en todo caso, le falta la parte izquierda del trozo horizontal superior. Los dos unos de *VII* se hallan unidos formando una U. La G que abrevia *Gemina* está realizada como cursiva. Se ha omitido la S de *Sub*. La L de *Licinius* parece más bien una E.

Línea 5.^a: En *Licinius*, E por la I primera de esta línea. En *Paternus*, nexos de T y E y R y N, mientras que la I final puede considerarse embebida en la N. La sigla de centurión esta formada por una J más bien que por la C invertida, que es lo más usual. En la abreviación de *Legionis*, la E, que en este caso ha sido sustituida por una I, está ligada con la L inicial formando una U, al igual que la línea 2.^a. La primera E de *Hermetis* ha sido inscrita en su forma arcaica, formada por dos trazos verticales que además casi llegan a unirse para formar una V; la E final de esta línea posee un solo trazo horizontal, el inferior, como si fuese una L.

Línea 6.^a: Las dos letras finales de la abreviación de *Augustorum*, O y R, están repetidas, seguramente por simple error. En la abreviación sincopada de *Procuratoris* se ha sustituido la O por una U. En la última letra de esta línea se ha sustituido I por E.

Línea 7.^a: En *Paterni*, nexos de T y E y F o E en vez de la I final. El segundo trazo vertical de la H de *Cohortis* apenas está marcado, de modo que parece una L, aunque es obvio que ha de considerarse como H. Falta el trozo horizontal inferior de la L de la abreviación de *Celtiberorum*. La T del *et* que sigue parece una F o, en



0 1 2 5 10 cm.

Fig. 8.—Inscripción del Castro de Corporales.

todo caso, le falta el lado izquierdo del trazo superior. La interpretación de *Aemu...* es realmente conflictiva; en el caso de no existir ningún error en ella desconocemos la existencia de paralelos que puedan aclararnos este praenomen; puede interpretarse como abreviación de *Aemilius* si se considera que la I ha sido sustituida por una U, puesto que no creemos se trate de un nexo de I y L.

Línea 8.^a: En *Aeciani*, la I final embebida en la N.

Línea 9.^a: En *Auliani*, lo más lógico es pensar en un triple nexo de A, U y L iniciales, aunque también podía considerarse un nexo de A y U y estar la I embebida en la L; la pérdida de la parte inferior de la palabra impide aclarar más la cuestión. En la abreviación de *Eiusdem* falta el trazo horizontal inferior de la E o bien ésta ha sido sustituida por F. La I inicial de *Iunias* está algo difusa a causa de la mutilación que sufrió la inscripción.

Línea 10.^a: Es posible pensar que se iniciase con las letras que faltan de *Iunias*, pero también es posible que no existiesen. La E de *Laeliano* figura como L o le faltan los dos tramos horizontales superiores. Ignoramos, a causa de la mutilación de la lápida, si seguía en esta línea el inicio del nombre del segundo cónsul, *Pastor*.

Línea 11.^a: Esta pérdida en su totalidad. Lo más lógico es pensar que estuviese formada por lo que falta o la totalidad del nombre del segundo cónsul, seguido de la abreviatura más común de *Consulibus*, *Cos*.

No vamos a entrar en el tema de la decoración del disco radiado que posee la inscripción, únicamente señalemos que es muy común en todo el N. y NO. de la Península⁷.

Pasando al estudio histórico, este epígrafe fue realizado en el 163 d. C. (Laeliano y Pastor son los cónsules), en conmemoración de la entrega del águila a la *Legio VII Gemina* y viene a sumarse a una serie amplia de inscripciones militares encontradas en la Valduerna, al O. de La Bañeza y Astorga, fechadas entre los reinados de Antonino Pío y Conmodo⁸. De todas ellas la nuestra es una réplica casi exacta de una de las encontradas en Villalís (CIL II, 2552, fot. 15). Todo el contenido de ambas es similar, a excepción de dos de los personajes dedicantes: el Beneficiario del Procurador de los Augustos y el Signífero de la Legión VII Gémina. Respecto a éste último, en Villalís aparece *Iulius Iulianus* (también en otra de la misma procedencia: CIL II, 2556), mientras en Corporales figura en el cargo *Aulius Aulianus*. La extraña coincidencia de que sólo sean las iniciales de los nombres las que varíen en sendos personajes y la abundancia de errores de transcripción comprobados en el epígrafe de Corporales hacen pensar se trate de un error más, en el que se interpretó A por I. Respecto al Beneficiario, es obvio que *Aemu...* (*Aemilius?*), *Aecianus*, en Corporales, es distinto a *Fabius Marcianus*, en Villalís; aparte lo ya dicho en el comentario epigráfico, el antropónimo *Aecianus* se documenta en Guítiriz (Lugo) en época desconocida (CIL II, 2569 = IRG II, 81s, núm. 51), aunque su lectura no es del todo clara. Según Albertos, *Aecianus* provendría de *Aecius*, que a su vez proviene de *Aecus* y cuyo radical está bien representado en la onomástica peninsular y extrapeninsular⁹. Resumiendo lo ya conocido y estudiado, el conjunto de epígrafes de la Valduerna a que hemos aludido está en directa relación con los

⁷ A. García y Bellido: *Escultura romana de España y Portugal*. Madrid 1949, 328; J. González Echegaray: *Los Cántabros*. Madrid 1966, 313; J. M. Abásolo: *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*. Burgos 1974, 167 y 169; F. Acuña: «Notas sobre la morfología y decoración en las aras y estelas de Galicia en la época romana», en *St. Archaeologica* 32 (1974) 21; J. M. Iglesias Gil: *Epigrafía Cántabra. Estereometría. Decoración. Onomástica*. Santander 1976, 103 ss., compárese especialmente el disco de la lápida de Corporales con los discos menores de la estela núm. 61, procedente de Monte Cilda y con el motivo similar de la núm. 67, de la misma procedencia; F. Marco Simón: *Las estelas decoradas de los Conventos Caesaraugustano y Cluniense*. Zaragoza 1978, 18 s. y mapas de distribución 2 y 3.

⁸ Recogidas originariamente en: CIL II, 2552-2556; M. Gómez-Moreno 1925-26, I, 70 ss. y A. García y Bellido: «Nuevos documentos militares de la Hispania Romana» en *AEArq* XXXIX (1966) 24ss., 34ss. y 38s.

⁹ M. L. Albertos: «Nuevos Antropónimos Hispánicos», en *Emerita* XXXII, 2 (1964) 215.

intereses romanos en las explotaciones auríferas de la zona y de ellos se puede deducir claramente su estructura administrativa¹⁰:

a) Un *Procurator Metallorum (Procurator Augustorum)* es el funcionario de mayor rango que en nombre del emperador administra directamente un distrito minero. Está documentado entre el 163 y el 191 d. C. Es necesario señalar aquí que, si bien se le puede asignar a este *Procurator Metallorum* un papel de dirección técnico-administrativo sobre un distrito minero similar al que señalan las tablas de Vipasca (Vip. I, 1), no por ello ha de deducirse también la existencia de arrendadores o concesionarios como ocurría allí, y según parece entender Pastor Muñoz (Pastor Muñoz 1977, 255), puesto que las explotaciones auríferas eran llevadas a cabo directamente por el fisco imperial y así lo hacen suponer además las características técnicas de explotación y la colocación de tropas junto a las zonas mineras, como señaló ya Domergue (Domergue 1970, 276s). Es muy posible que el *Procurator Metallorum* estuviese subordinado jerárquicamente al *Procurator Augusti per Asturiam et Gallaeciam*, documentado entre el 79 ó 96 y finales del s. II o comienzos del III d. C., como máxima autoridad fiscal, pero esto no se puede afirmar con seguridad.

b) Existe también un cargo de *Beneficiarius Procuratoris Augusti*; se trataría de un suboficial con funciones secundarias en la administración y que por lo tanto estaría subordinado en principio a un procurador de rango ecuestre, que sería el *Procurator Augusti per Asturiam et Gallaeciam*. Está documentado entre el 163 y el 175 d. C.

c) Junto a estos funcionarios aparecen una serie de fuerzas militares: en todo momento un destacamento de la *Legio VII Gemina*, acompañado a veces de tropas destacadas de la *Cohors I Gallica*, *Cohors I Celtiberorum* y de la *Ala II Flavia*. La misión de estas tropas no sólo estaría relacionada con el control de los trabajos, trabajadores y producción de las explotaciones, que ineludiblemente debían ejercer por su propio carácter castrense, sino que también debían desempeñar una función técnica según presumía ya Domergue.

Respecto a este estado de la cuestión, la inscripción de Corporales confirma dicha estructura administrativa y añade algunas novedades.

El *Procurator Metallorum* es *Hermes*, al igual que en la inscripción pareja de Villalís (CIL II, 2552) y en otra de la misma procedencia desaparecida (CIL II, 2555). Esto equivale a considerar que por lo menos la Valdería y la Valduerna formaban parte de un mismo distrito minero.

En cuanto al *Beneficiarius*, el hecho de que aparezcan dos distintos, *Fabius Marcianus* en la zona de la Valduerna y *Aemu... Aecianus* en la Valdería, documentado en el mismo año y fecha, nos induce a concretar algo más la función administrativa que pudieron ejercer estos personajes. Si bien Domergue piensa que debieron estar por su cargo al servicio del *Procurator Augusti per Asturiam et Gallaeciam* (Domergue 1970, 273), es evidente que también pudieron estar subordinados al *Procurator Metallorum, Hermes*, puesto que su cargo era de rango ecuestre, aunque estuviese ocupado por un liberto de la casa imperial. Por lo tanto es posible que el *Beneficiarius* fuese un funcionario subordinado que colaborase con el *Procurator Metallorum* en las labores administrativas y técnicas de alguna de las amplias zonas explotadas dentro de un mismo distrito minero. En este concreto, *Aemu... Aecianus* colaboraría en las explotaciones de la Valdería y *Fabius Marcianus* en las de la Valduerna, ambas dentro del distrito minero bajo la responsabilidad del *Procurator Metallorum Hermes*.

Esta opinión nuestra se vería reforzada por el hecho de que también las tropas

¹⁰ Domergue 1970, 272ss.; F. J. Lomas Salmonte: Asturias Prerromana y Altoimperial. Sevilla 1975, 166 ss.; R. F. J. Jones: «The Roman occupation of North-West Spain» en *JRS* 76 (1976) 61 s. y M. Pastor Muñoz: Los Astures durante el Imperio Romano. Oviedo 1977, 209ss. y 253ss.

estaban divididas entre la Valdería y la Valduerna, puesto que en los dos epígrafes parejos y coetáneos se mencionan las mismas en ambos valles: un destacamento de la *Legio VII Gemina* a las órdenes del centurión *Licinius Paternus* y con el signífero *Iulius Iulianus* (*Aulus Aulianus*), y otro de la *Cohor I Celtiberorum* al mando del decurión *Lucretius Paternus*. En caso de que la diferencia de nombres entre los signíferos citados en una y otra inscripción no fuese error de transcripción y se tratase efectivamente de dos personajes distintos, esto sería un nuevo argumento a favor de nuestra opinión.

Tampoco hemos de olvidar otra novedad que aporta la lápida de Corporales acerca de la *Legio VII Gemina*. Se trata de su epíteto *Antoniniana*, cuya existencia tendríamos que retrotraer, si nuestra interpretación no es errónea, hasta época de Marco Aurelio y no sólo a partir de Caracalla, según propuso García y Bellido¹¹ basándose en la inscripción del CIL II, 2663, fechada en el 216 d. C. No creemos que extrañe demasiado esta novedad, puesto que se da como muy posible la participación de tropas de la *Legio VII Gemina* en acciones militares emprendidas contra los mauritanos en época de Antonino Pío¹².

En una parcela colindante con la que proporcionó la inscripción que acabamos de estudiar aparecieron dos fíbulas de bronce. La primera (fig. 9, 1 y fot. 16,1) es de las denominadas fíbulas en omega, rematada en sus extremos con sendos ensanchamientos troncocónicos, seguidos de semiesferas. Resulta muy difícil concretar la cronología de este tipo de fíbulas, ya que está claramente documentada su utilización en la Península al menos desde el 133 a. C. (Numancia)¹³ hasta época tardorromana (Lancia...)¹⁴. Concretamente en el NO. aparece en tantos sitios que renunciamos a enumerarlos¹⁵. Lo que más puede interesar aquí es puntualizar de nuevo que su origen no tiene por qué ser romano, pues en la Meseta aparece prácticamente en todos los castros del Hierro II¹⁶ y en el NO, lo que algunos autores consideran primeros prototipos de fíbulas en omega, fíbulas anulares pero sin los extremos vueltos aún, encontradas en castros apenas romanizados como Sabroso o Terroso, podrían hacernos remontar su origen a épocas claramente prerromanas por comparación con algunos hallazgos muy similares de la Cultura del Marne, fechados en el s. IV a. C.¹⁷.

La segunda fíbula (fig. 9, 2 y fot. 16,2) es de las llamadas de Aucissa, con charnela y pasador de bronce sobre el que pivota la aguja de hierro; la cabeza está decorada con una línea de pequeñas rayas verticales, a las que sigue un dibujo geométrico trapezoidal flanqueado por dos círculos, el lomo del arco o puente está decorado con rayas horizontales alineadas a lo largo de tres molduritas sobresalientes en el centro y a ambos lados; ha perdido el botón que remataba su extremo. Las fíbulas del tipo Aucissa se fechan aproximadamente entre el 30-25 a. C. y el 50-60 d. C.¹⁸,

¹¹ A. García y Bellido: «Estudios sobre la Legio VII Gemina y su campamento en León» en *Legio VII Gemina*, León 1970, 594.

¹² J. M. Roldán Hervás: *Hispania y el Ejército Romano*. Salamanca 1974, 203s.

¹³ A. Schulten: *Numantia*. München 1914-1930, II, láms. 45 y 50, láms. 31 y 52.

¹⁴ J. M. Luengo: «Las fíbulas y hebillas celtiberas de Lancia (León)» en *Atlantis* XVI, III-IV (1941) fig. 8, 9.

¹⁵ Sin ir más lejos, las encontramos en la Valduerna, en la Coron de Quintanilla: Domergue y Sillières 1977, 98 ss., con bibliografía más extensa, y en La Huerña: Domergue y Martín 1977, 86.

¹⁶ F. Watterberg: *La Región Vaccea. Celtiberismo y romanización en la Cuenca Media del Duero*. BPH II. Madrid 1959, 219, lám. XIX, d.

¹⁷ F. Ashmore: «Marnian light on Iberian penannular brooches» en *Antiquity* XLVI, 183 (1972) 216ss. e Idem: «Un ensaio tipológico sobre as fivelas anulares da cultura castreja» *Acta de las I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas I: Prehistoria e Historia Antigua*, Santiago 1975, 285ss., en relación con: R. M. Rowlett: «Penannular Fibulae in the Marne Culture» en *Antiquity* XL, 158 (1966) 133ss.

¹⁸ L. Lerat: «Catalogue des collections archéologiques de Besançon, II. Les fibules gallo-romaines» en *Ann. Litt. de l'Univ. de Besançon*, 2, III, 1, *Archéologie* 3, Besançon 1956, 19 ss.; Idem: «Catalogue des collections archéologiques de Montbéliard. Les fibules gallo-romaines de Mandeure» en *Ann. Litt. de l'Univ. de Besançon*, 16, *Archéologie* 4. Paris 1957, 16ss.; E. Ettliger: *Die Römischen fibeln in der Schweiz*. Bern 1973, 93, taf. 9, 6-9; T. Bechert: *Römischen fibeln des 1 und 2. Jahrhuenderts n. Chr. Duisburg und Rheinhausen* 1973, 30, taf. 1, 1 y 32, taf. 2, 15.

en Pompaelo aparecen en un nivel de la primera mitad del s. I d. C.¹⁹ y en la cercana Corona de Quintanilla entre los años 15-20 a 60-70 d. C.²⁰; según Ritterling los ejemplares como éste, de arco más bien ancho y decorado, son más tardíos que los de arco de sección redondeada²¹.

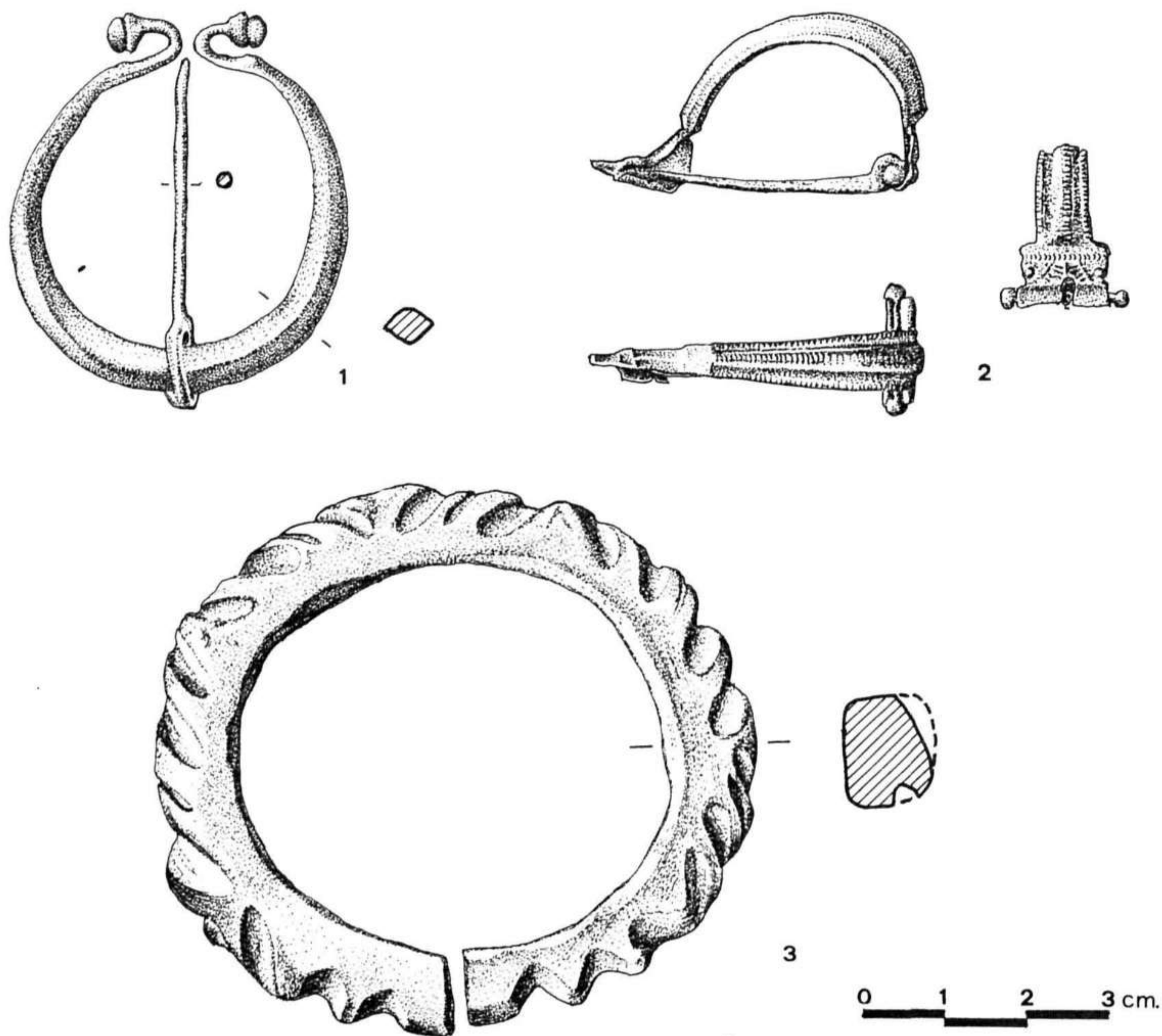


Fig. 9.—Fíbulas y brazaletes de bronce del Castro de Corporales.

La pulsera de la figura 9, 3 (fot. 16,3) apareció en la misma parcela que las fíbulas. Se trata de una pulsera ligeramente ovalada, abierta, de sección rectangular, con los ángulos más redondeados al exterior, por donde está decorado a base de gruesas acanaladuras dispuestas en serie (dos, tres y cuatro), oblicuas y contrapuestas, de forma que dejan en medio seis espacios triangulares orientados alternamente en sentido contrario; la decoración se remata con dos acanaladuras rectas junto a los dos extremos. Entre las grandes acanaladuras aparecen, a veces, otras más finas. La técnica empleada para realizar esta decoración irregular y poco cuidada

¹⁹ M. A. Mezquíriz de Catalán: Pompaelo II. Pamplona 1978, 77, fig. 39, 1 y 2.

²⁰ Domergue y Martín 1977, 101.

²¹ L. Lerat: op. cit. 1956, 19.

debió ser el limado. Su clasificación se hace más difícil al tratarse de un hallazgo fortuito sin contexto arqueológico definido y sin paralelos peninsulares bien encuadrados. Dos piezas casi idénticas en materia, dimensiones, forma y decoración se conservan en el Museo de Pontevedra y están expuestas dentro de la vitrina del Bronce Final²². Sin embargo, se trata también de un hallazgo fortuito procedente de la provincia de Zamora, por lo tanto, su atribución cultural tampoco posee un soporte consistente propio. También son muy similares seis brazaletes de bronce procedentes de Deilão (Bragança) que se conservan en el Museu do Abade de Baçal de Bragança y acerca de cuyo hallazgo carecemos de más datos²³. En este caso se trata de brazaletes similares en dimensiones al de Corporales, de sección exagonal irregular y decorados con unas acanaladuras oblicuas y entrecruzadas en su lado externo, que dejan en medio unos espacios romboidales resaltados, una acanaladura recta y otra oblicua cierran la decoración por los extremos. Tanto por su morfología como por la distribución, todos ellos han aparecido en la zona de contacto entre el área geográfica de la Meseta Norte y el NO. peninsular, creemos que esta serie de brazaletes corresponden a un mismo horizonte cultural, aunque en ninguno de los tres hallazgos podemos encontrar datos que nos faciliten su clasificación y cronología. No obstante, señalaremos su posible origen, que creemos ha de buscarse en la zona occidental centro-europea, más concretamente en un área que comprendería los altos Alpes franceses, parte de Suiza y Baviera. Sus paralelos más cercanos serían los brazaletes de bronce del tipo Publy, fechados en los inicios del Bronce Final (1250-1150)²⁴, aunque son más similares tipológicamente los dos brazaletes encontrados en el depósito de Areste-Longue de l'Épine, también del Bronce Final²⁵. Acerca del camino que siguen y el momento en que aparecen en el NO. peninsular poco podemos decir, únicamente conocemos un brazaletes del tipo Publy aparecido en Cataluña fuera de su contexto arqueológico²⁶. Esto y, sobre todo, la zona originaria centroeuropea nos inclinarían a pensar más en un camino continental que en uno marítimo-atlántico, dentro de la revalorización de aquella vía de difusión propuesta por Maluquer al estudiar el bronce del NO.²⁷. En último término el origen centro-europeo y el camino continental seguido por estos brazaletes no serían más que un precedente de lo que habría de ocurrir posteriormente con respecto a buena parte de la orfebrería castreña²⁸.

La Corona de Corporales (fig. 2 y fot. 16) está situada al N. del Barrio de Pedrosa, anexo de Corporales, en una colina de suaves pero prolongadas laderas, coronada por un pequeño llano aprovechado para emplazar el asentamiento castreño. La superficie que en un principio se poseía fue acondicionada y defendida mediante la construcción de un talud que lo delimita en todo su perímetro. Dicho talud es al N. el resultado de la excavación de un enorme foso labrado en la roca esquistosa (fot. 17) y que debió extenderse originariamente a lo largo de todo el perímetro de la Corona, aunque en su estado actual sólo es claramente visible en el

²² Agradecemos al señor García Alén su atención al facilitarnos los datos sobre la procedencia de estas piezas compradas en Madrid a un anticuario que las había conseguido de un «buscador» de la provincia de Zamora. Según nos comunicó el propio señor García Alén, su clasificación fue hecha por Martínez Santaolalla.

²³ M. Höck e L. Coelho: «Materiais metálicos da Coleção arqueologica do Museu do Abade de Baçal em Bragança» en *OAP*, serie III, VI (1972) 245s., fot. 20, núms. 50-55.

²⁴ J. P. Millotte: *Le Jura et les Plaines de Saône aux Ages des Metaux*. París 1963, 121, pl. XXIX, 1 y I. Richter: *Der Aus —und Beinschmuck der Bronze— und Urnenfelderzeit in Hessen und Rheinhessen*. München 1970, 105s. y núms. 618 y 619, donde puede consultarse bibliografía más extensa.

²⁵ J. C. Courtois: «Objets de l'Age du Bronze trouvés dans le departement des Hautes-Alpes» en *Gallia, Prehistoire*, XV, 3 (1957) 73, figs. 8 y 9 e Idem: «L'age du Bronze dans les Hautes-Alpes» en *Gallia, Prehistoire*, III (1960) 101ss., fig. 46, 1 y 2.

²⁶ L. Pericot García: *Los sepulcros megalíticos catalanes y la Cultura Pirenaica*. Barcelona 1950, 87, figura 64.

²⁷ J. Maluquer de Motes: «La Edad del Bronce en el Occidente Atlántico» en *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas, I, Prehistoria e Historia Antigua*, Santiago 1975, 134 s.

²⁸ F. López Cuevillas: *Las Joyas Castreñas*. Madrid. 1951, 92ss. y A. Blanco Freijeiro: «Orígenes y relaciones de la Orfebrería Castreña» en *CEG* XII, 38 (1957) 296ss.

lado N. y parte del NO. y está prácticamente relleno por la remoción de tierra para el cultivo en los lados S. y E. El gran foso del N. tiene una entrada, igualmente practicada en la roca, que forma un codo y se abre a las laderas de la colina por el NO.-N. (fig. 18). Lo más lógico es pensar que se trate de una entrada al castro, perfectamente controlada a nivel defensivo por ir encajada continuamente dentro del propio foso, a través del cual se podría subir hasta el asentamiento por un punto no precisable, bien por el O., bien por el E. La prospección realizada nos permitió descubrir un muro situado al borde del gran foso, en la esquina NO., muy cubierto por los matorrales. Los fragmentos de cerámica recogidos eran todos amorfos, además de estar muy rodados, aunque alguno pudiera ser de «terra sigillata hispanica». Un vecino del pueblo conservaba una moneda que fue hallada en la superficie de la Corona; su estado de conservación es muy malo, apenas puede verse nada en el anverso y en el reverso, únicamente podemos decir que se trata de un dupondio²⁹.

Las labores realizadas en las explotaciones T-13, en el Ayo. de las Rubias (fig. 3), dejaron una ingente cantidad de piedra suelta como estéril, cosa común en todas las explotaciones sobre yacimientos secundarios. Estos amontonamientos son conocidos en la zona con el nombre de «murias» o «muriacales». Pero en la parte baja derecha de la vaguada de las Rubias, un poco más abajo de las últimas explotaciones de T-13, no sólo quedan las «murias» resultantes de las explotaciones, también pueden apreciarse restos de muros hechos con el mismo tipo de piedras sueltas que componen los estériles y confundidos con ellos; a veces aparecen algunos fragmentos latericios entre las piedras y también pudimos ver un *catillus* de molino de mano circular de piedra conglomerada. En la misma vaguada de la Rubias, pero algo más abajo, a la altura de las explotaciones T-12 y T-14 aproximadamente, fueron encontrados hace tiempo «cinco argoyas sin cerrar y con acanaladuras como las ruedas de un Land-Rover» según definición del propio autor del hallazgo³⁰, quien también nos indicó que «no eran de hierro, sino de un metal amarillo verdoso». Desgraciadamente se desconoce el paradero actual de estas argoyas, pero la descripción que nos hicieron de ellas nos hace pensar se trate de unas pulseras de bronce similares a las encontradas en el Castro de Corporales. En definitiva, es muy posible que en las Rubias existiese un asentamiento en relación con las explotaciones auríferas. No olvidemos que el yacimiento de la Huerña, excavado por Domergue en la Valduerna³¹, así como el de la ermita de Sta. Marina, cercano al anterior³², se hallan situados también en medio de las explotaciones auríferas. Aunque no hemos hallado materiales concluyentes que puedan permitirnos una clara cronología, sí parece que los fragmentos latericios y el *catillus* han de atribuirse a época romana. Ahora bien, los restos constructivos se hallan distribuidos de forma que no parecen formar un núcleo claro de población y por otro lado su consistencia, sin ningún tipo de argamasa, parece bastante endeble, por lo que en un principio nos inclinamos a pensar se trate de un asentamiento estacional que sería utilizado en los períodos de laboreo en las explotaciones auríferas, es decir en épocas no invernales, cuando la nieve y el hielo no impidiesen el funcionamiento de los canales y depósitos de agua, fundamentales para llevarlas a cabo.

También queremos reseñar algunas observaciones que hicimos en lo alto del pico del Teleno. Allí apreciamos un gran muro que conservaba varias hiladas de piedras sueltas sin argamasa, visible en unos 20 ó 30 m. de longitud y que alcanza unos 1,60 m. de anchura como media. Va desde casi la misma cumbre del Teleno hacia el SE.

²⁹ Agradecemos a don Baldomero Losada el habernos facilitado el conocimiento de esta moneda.

³⁰ Se trata del señor Paco, de Corporales, al que agradecemos sus interesantes referencias.

³¹ Domergue y Martín 1977.

³² Ibidem, 9, nota 2.

y parece limitar una pequeña llanura que se extiende por el NE. del pico. En esta llanura se aprecian varias construcciones de piedra suelta, cuadradas o rectangulares. Es posible que dichas construcciones no sean sino refugios o cabañas construidas por los pastores, que suben sus ganados hasta los más altos pastos en época estival, pero nos parece que esto mismo no puede aplicarse para el gran muro, puesto que carece de sentido la construcción de tan trabajosa obra para recoger simplemente el ganado. ¿Puede interpretarse el conjunto como un asentamiento estacional similar al visto en las Rubias?, sólo nos atrevemos, por falta de datos más decisivos, a plantear esta posibilidad.

Siguiendo nuestra enumeración de yacimientos en relación con las explotaciones, hemos de mencionar los castros de Saceda, de Castrillo de la Cabrera, situado sobre la elevación que ocupa una ermita de nombre tan significativo como es la Virgen del Castro, de Llamas de Cabrera y de Castroquilame, todos ellos en la margen derecha del río Cabrera (fig. 1) y en los que no pudimos encontrar ningún tipo de material arqueológico por las causas indicadas con anterioridad. Del Castro de Castroquilame refiere Gómez Moreno (Gómez-Moreno, 1925-26, 5 s.) que se encontraron en su parte baja restos constructivos con pavimentos «a usanza romana» y muros con dos caras de lajas de pizarra y el interior relleno de tierra; también se encontró allí un fragmento de cerámica a mano y el mismo autor señala que puede tratarse de un asentamiento medieval.

En relación con las Médulas no conocemos ningún asentamiento, no obstante, en sus inmediaciones señalan Sáenz y Vélez (Sáenz y Vélez, 1974, lám. 14) dos castros, el de la Chana y el de Peñarrubia (fig. 5), al NE. y O., respectivamente, de las explotaciones. Acerca de la vivienda minera romana a que alude Luengo³³, nos parece que la llamada Cueva de la Mora pudo estar habitada más bien por pastores en época reciente, que por los mineros que trabajaban en el duro tajo aurífero, al menos los datos que aporta el autor no son nada convincentes en nuestra opinión. Por último, Gómez-Moreno se refiere al hallazgo en la zona de una espada de hierro, un pico y la empuñadura de otra espada de bronce, sin precisar más sus características y lugar de hallazgo (Gómez-Moreno, 1925-26, 93).

III. CONCLUSIONES

El primer objetivo alcanzado con las prospecciones realizadas queda plasmado en la planimetría de la zona que acompaña este trabajo. En las figuras 1-5 queda reflejada la compleja serie de explotaciones auríferas, reconstruidas con toda la amplitud y veracidad que nos han permitido los medios a nuestro alcance. Su visión de conjunto puede proporcionar una nueva idea acerca de la importancia de la zona dentro de los intereses económicos romanos.

En cuanto a los aspectos técnicos, una de las conclusiones más interesantes que nos ha proporcionado este estudio es la posibilidad de documentar perfectamente un ordenado y progresivo desarrollo de las explotaciones desde los yacimientos aluviales de los valles hasta los primarios en la alta montaña, lo cual implicaba a su vez una ineludible prospección. Por lo tanto, si se admite que las explotaciones son romanas, ha de admitirse también que la puesta en explotación de todas ellas no exigía la existencia de trabajos previos prerromanos, a excepción de los que pudieron realizarse en los placeres propiamente fluviales. En relación con esto cabría plantearse ahora hasta dónde llegó la explotación prerromana y de dónde partió y qué aportó la romana, pero dicho planteamiento implicaría una amplia revisión de

³³ J. M. Luengo: «Una vivienda de los mineros en las minas romanas de oro de Las Médulas (León)» en *Atlantis* XVI, III-IV (1941) 471ss.

las fuentes literarias clásicas, producción orfebre prerromana y otros elementos en los que se ha basado, hasta ahora, esta problemática. Por otro lado, la aportación al mundo prerromano resultante de las prospecciones es muy aislada y creemos preferible esperar la consecución de más datos para abordar el tema.

En definitiva, vamos a concentrarnos en intentar clarificar algunos aspectos de la actividad minera en la zona en época romana.

El comienzo de las explotaciones romanas por la parte más baja de los valles viene a confirmar el dato proporcionado de una forma general por Floro (Flor. 2, 59) al referirse a la bajada hacia las llanuras de los pueblos vencidos en las guerras cántabras y al simultáneo inicio de las explotaciones mineras, entre ellas las de oro. Pero, a su vez, el desarrollo de los trabajos auríferos debió implicar necesariamente una posterior vuelta a las zonas altas de parte de esa misma población como mano de obra. Desde luego sabemos que existe, al menos, un tipo de hábitat creado en relación directamente con las explotaciones, nos referimos a los asentamientos de carácter castraño inmersos dentro de las propias áreas auríferas trabajadas, tales como las cinco coronas excavadas por Domergue en la Valduerna o los castros de Truchas y Corporales en la Valderia. Si bien los castros de la Valduerna son datables en el siglo I d. C., la lápida votiva encontrada en el Castro de Corporales y que debió estar originariamente allí mismo o en las inmediatas cercanías, a pesar de sus huellas de reaprovechamiento, hace pensar en la posible existencia de asentamientos similares en el siglo II d. C. Su similitud con los castros prerromanos nos permite hablar no sólo de una pervivencia de este tipo de asentamiento, castro o *castellum*, en época romana, según se había probado ya arqueológicamente y más recientemente por medio de la epigrafía³⁴, sino de su adaptación por parte romana para crear nuevos núcleos de población, al menos en las zonas de explotación aurífera. Acerca de los castros existentes en el valle del río Cabrera, queremos resaltar su casi necesaria vinculación con las explotaciones allí existentes y con el mantenimiento de los canales que iban a las Médulas.

No obstante, según señaló ya Domergue en el caso de la Valduerna, la capacidad demográfica de estos castros no parece fuese suficiente para alojar la mano de obra que requerían las explotaciones auríferas, si tenemos en cuenta sus grandes dimensiones. En este sentido ha de tenerse presente que muchas de las explotaciones y, lo que es más importante, prácticamente todos los canales de la zona debían estar sometidos a los efectos de la nieve y el hielo buena parte del invierno a causa de la altitud a que discurren. Esto implica obviamente un carácter estacional para los trabajos mineros y justifica a su vez la posible existencia de asentamientos igualmente temporales, como los reseñados en Las Rubias y el Teleno.

En cuanto a los aspectos administrativos, la organización de las explotaciones estaría regida por el *Procurator metallorum*, en muy posible dependencia del *Procurator Augusti per Asturiam et Gallaeciam* y con los *Beneficarii Procuratoris Augusti* como colaboradores directos suyos en áreas restringidas dentro del mismo «distrito minero». En íntima relación con estos cargos actuarían las tropas militares estacionadas en la zona que, aparte de sus funciones propiamente castrenses, serían la fuente más idónea para proporcionar el personal técnico cualificado que las labores mineras exigirían, tales como el trazado de los canales y sus correspondientes trabajos topográficos.

Por último, no queremos dejar de aludir al problema de las comunicaciones que debían existir en la zona. Ya J. Rodríguez³⁵ aludió a la posible existencia de una vía

³⁴ M. L. Albertos: «Perduraciones indígenas en la Galicia Romana: los castros, las divinidades y las organizaciones gentilizas en la epigrafía» en *Actas del Bimilenario de Lugo*, Lugo 1977, 17ss.

³⁵ J. Rodríguez: «Las vías militares romanas en la actual provincia de León» en *Legio VII Gemina*, León 1970, 437s.

secundaria que comunicase las vías XVII y XVIII del Itinerario de Antonino a través de la Valderia y la Cabrera; esta hipótesis esta reforzada por la existencia de las explotaciones auríferas y el mantenimiento de los canales en general, así como por los abundantes asentamientos castreños que debían estar ocupados en época romana según hemos dicho y jalonarían su trazado a modo de mansiones. Nosotros creemos que esta vía arrancararía de la XVII a la altura de los campamentos de Castrocalbón, en la propia cuenca del Ería (figura 7) y no de la mansión de *Argentiolum* (más al Norte) o de *Petavonium* (más al Sur), es más, los campamentos de Castrocalbón bien pudieran ser por su estratégica posición en la vía XVII, a la entrada de las explotaciones auríferas, los cuarteles generales y campamentos de invierno de parte de las tropas destacadas en la Valderia y la Valduerna en la segunda mitad del siglo II d. C. al menos: *Cohors I Celtiberorum* y *Cohors I Gallica*, ambas de características idóneas para poder ocupar dichos asentamientos militares³⁶, mientras que la *Ala II Flavia* estaría estacionada en el campamento de Rosino de Vidriales, como sugieren diversos autores³⁷.

Madrid. Verano 1978.

³⁶ A. García y Bellido: «El Ejército Romano en Hispania» en *AEArq.* (1976) 79, fig. 20.

³⁷ *Ibidem*: 79s., fig. 21 y R. Martín Valls, G. Delibes de Castro y T. Mañanes Pérez: Sobre los Campamentos de Petavonium. *St. Archaeologica* 36 (1975) 4, 6, 10, 12 y 14.



1



2

Lám. I.—1. Carrialiegos o carriles, antiguos «corrugi» o canales de aportación de aguas para las explotaciones auríferas romanas de Las Médulas de Caracedo, C-7, a su paso por las faldas meridionales de los Montes Aquilianos. 2. «Substructis canalibus» (Plin. NH, 33, 74), obras de fábrica realizadas por los romanos a base de lajas de pizarra para dar asiento a los canales de aportación de aguas de Las Médulas de Caracedo, C-7, a su paso por las accidentadas faldas de los Montes Aquilianos.

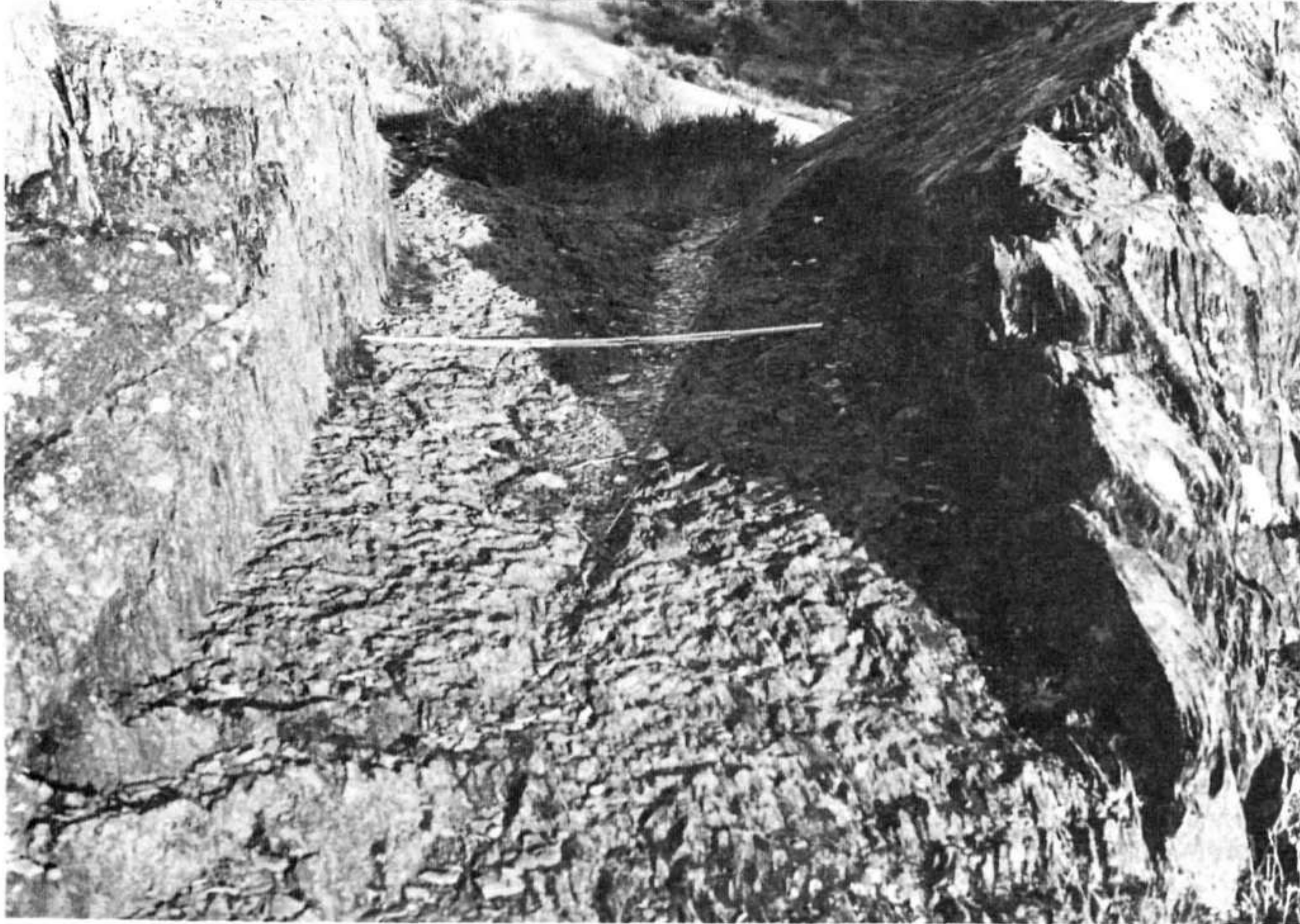


Lám. II.—3. Obra de fábrica y roca cortada, «rupes inviae caeduntur» (Plin. NH, 33, 74), para dar paso a los canales de aportación de agua que se dirigían a Las Médulas de Carucedo, C-7, por los Montes Aquilianos. 4. Cauce labrado en la roca de un canal captado por debaio de la Corona de Corporales a su paso por el Alto de Peña Aguda.

5



6



Lám. III.—5. El mismo canal de la fotografía anterior aguas un poco más abajo. 6. Cauce labrado en la roca de un canal captado en el río Pequeño y que abastecía las explotaciones Er-11 y Er-22 (I en fig. 2).



7

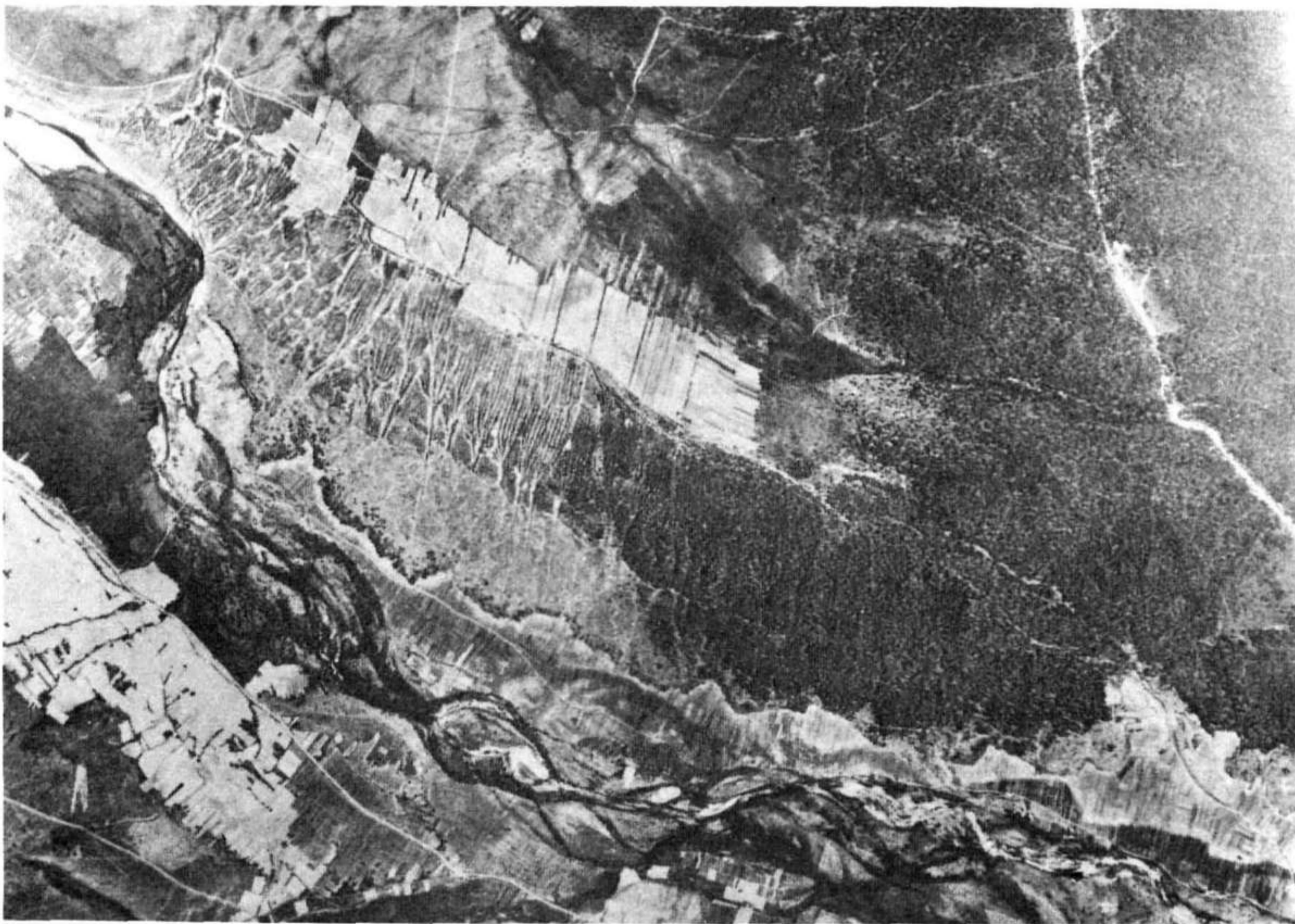


8

Lám. IV.—7. Uno de los depósitos principales que abastecían las explotaciones de las laderas suroccidentales de la Sierra del Teleno. 8. Muro de contención occidental de un depósito de agua. «piscina» o «stagnum» (Plin. nH, 33, 75), existente entre las explotaciones T-9 y T-10 de la Sierra del Teleno.

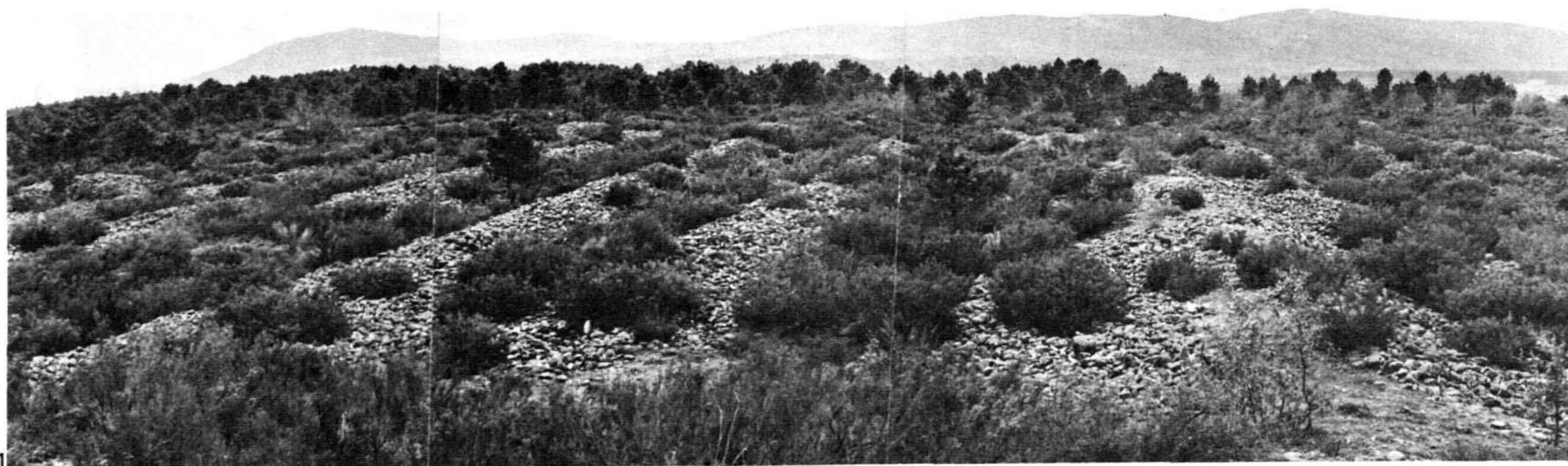


9



10

Lám. V.—9. Vista del mismo muro de contención de la fotografía anterior donde se puede apreciar su considerable anchura. 10. Explotación Er-18 de la cuenca del río Eria; vista aérea.



Lám. VI.—11. Explotación Er-18; vista de las grandes series de surcos en arado desde el N.



12



13

Lám. VII.—12. Explotaciones Er-10 y Er-11, situadas junto a la confluencia de los ríos Pequeño y Eria; vista aérea. 13. Castro de Corporales y explotación Er-19; vista desde el NE.

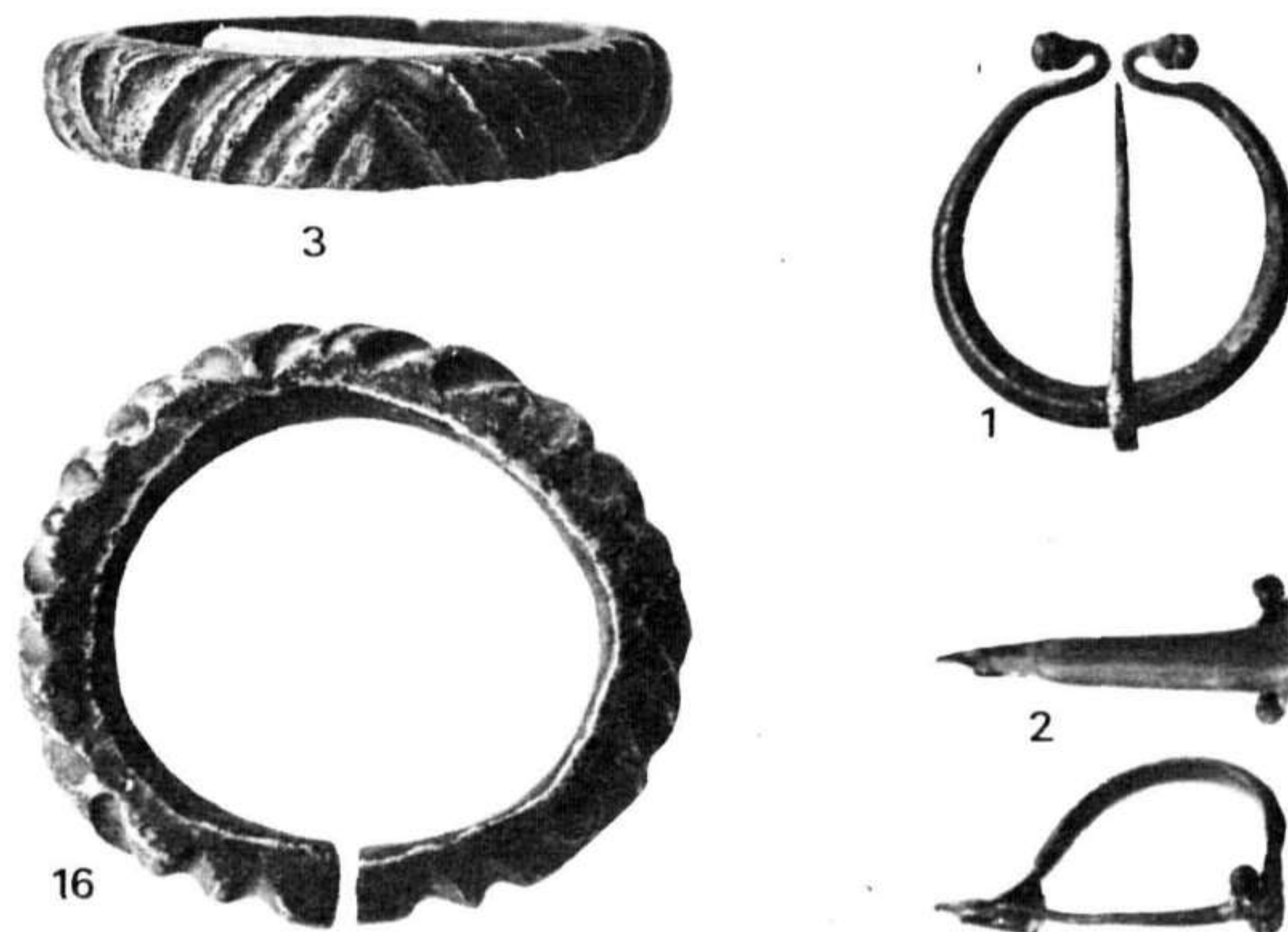


Lám. VIII.—14. Inscripción romana del Castro de Corporales.

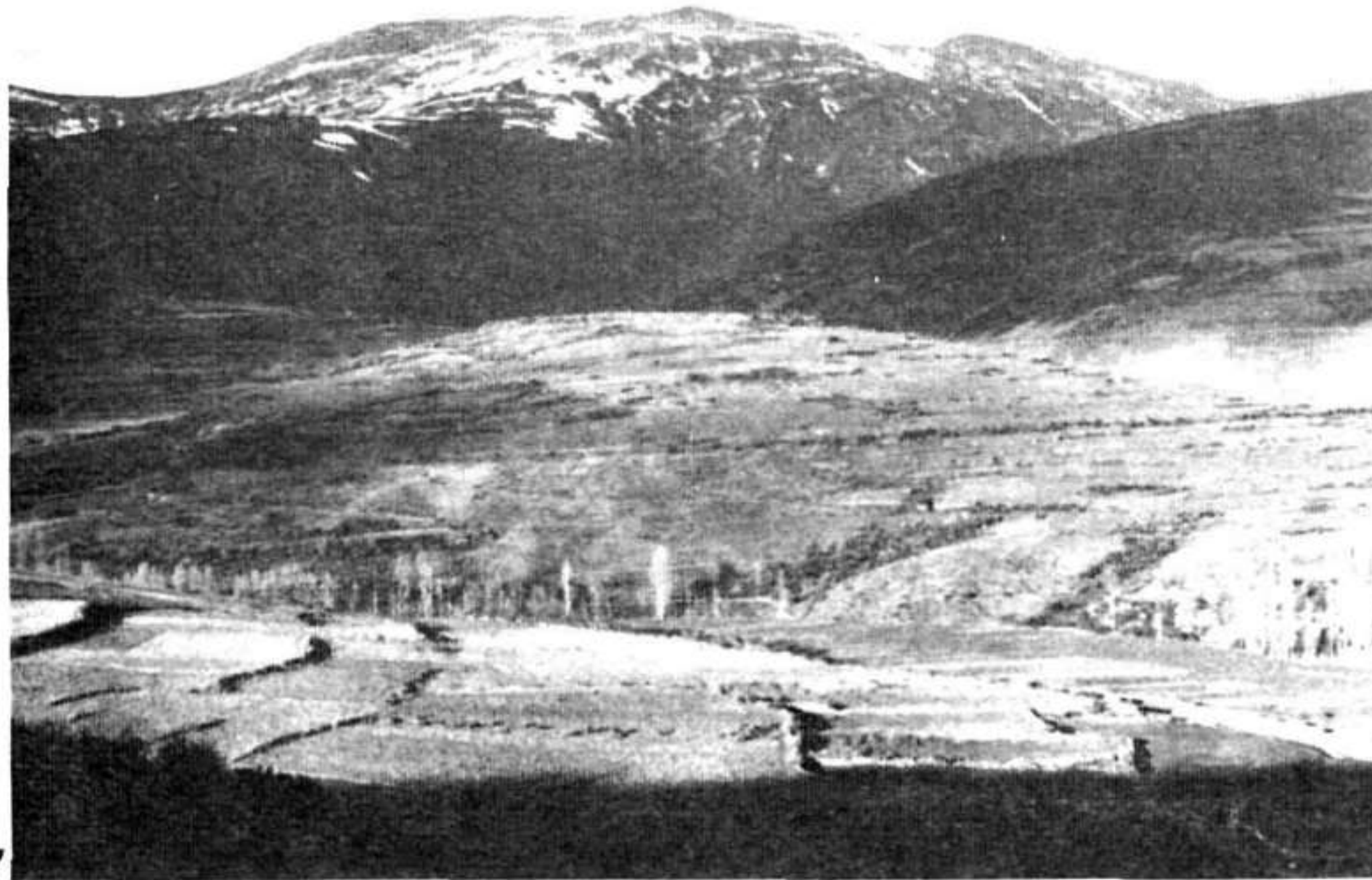


15

Lám. IX.—15. Ara romana con inscripción militar (CIL II, 2552) de Villalís.



Lám. X.—16. Fíbulas y brazaletes de bronce del Castro de Corporales.



17



18



19

Lám. XI.—17. La Corona de Corporales vista desde el S., al fondo de la Sierra del Teleno. 18. Foso N. de la Corona de Corporales visto desde el O. 19. Foso N. de la Corona de Corporales, vista desde el N. del acceso o entrada al asentamiento castreño.